

I. Municipalidad de Fresia



BERNARDO ESPINOZA VILLALOBOS
ALCALDE

FRESIA, 29 DE ABRIL DE 2009

CUENTA PUBLICA DE LA GESTION Y
MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD
AÑO 2008 (ABRIL DE 2009)

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumplo con dar cuenta pública de mi gestión como Alcalde y de la marcha general de la Municipalidad correspondiente al año 2008.

Puedo informar que el Concejo se reunió en 38 sesiones ordinarias y 11 sesiones extraordinarias.

Esta cuenta incluye el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera en el que se indica que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente y el detalle de los pasivos del municipio.

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL:

Elaboración de la cartera de proyectos que se postularon a las diferentes fuentes de financiamiento del Estado.

Ejecución del programa Fondo de Desarrollo Vecinal, (Fondeve) que es el concurso anual de proyectos de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna que postulan a recursos municipales.

Ejecución del programa Fondo de Desarrollo Productivo, (Fondepro), concurso anual de proyectos para organizaciones productivas que por primera vez se realiza en la comuna.

OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA:

Cumplimiento de los programas presupuestarios de la municipalidad y sus Departamentos de Educación y Salud.

Se elaboró la cartera de proyectos que postularon al proceso presupuestario 2008 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Se ejecutaron diversos proyectos entre los que destacan:

Ejecución de programas de generación de empleo dentro de los programas sociales de la Municipalidad, con financiamiento propio.

Ejecución de programas de generación de empleo con recursos estatales.

Se crean la Unidad de Control Municipal y el Departamento de Inspección, rentas y Patentes Municipales.

Se aprueba un nuevo Reglamento Municipal, de Organización, Estructuración, Funciones y Coordinación.

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES HECHAS POR CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:

Informe de fiscalización N° 38 de 2008 por evaluación del sistema de control interno, y auditoría por egresos entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2007, se observan aspectos tales como sistema de control interno, actualización del organigrama y reglamento interno, regularización de documentación de respaldo de gastos, uso de camiones municipales e imputación errónea de gastos.

CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS:

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS:

Convenio para los programas de alimentación escolar, de residencia familiar, de salud escolar, de salud oral y de útiles escolares para estudiantes de escasos recursos.

Convenio para la atención en el Módulo Dental Municipal de Fresia.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE: ESCUELA DE PSICOLOGÍA Y ESCUELA DE FONOAUDIOLÓGÍA.

Para la ejecución de acciones conjuntas entre el DAEM y la Universidad tales como Talleres para Padres del 1° ciclo Básico, Talleres para alumnos del Liceo CIC., evaluaciones Psicométricas y Fonoaudiológicas para alumnos del sistema municipal.

INDAP:

Convenio para la ejecución del Prodesal o Servicio de Desarrollo Local en Comunidades Rurales, en Yervas Buenas, Traiguén, Llico Bajo, Pichi Maule, Maule Bajo, Tegualda, Alto Bonito y El Mañío.

Se amplía este convenio para el funcionamiento de un segundo módulo de Prodesal que atiende en La Isla, Las Carpas - Pantanal, Las Cuyas - Pato de Llico, Línea sin Nombre - El Torreón y El Peuchén.

SERVICIO DE SALUD LLANCHIPAL:

Convenio de apoyo a la gestión a nivel local en APS.

Convenio Programa de resolutiveidad en APS año 2008.

Convenio Programa de promoción de salud.

Convenio Programa de reforzamiento de AP odontológica.

Convenio Programa de apoyo al desarrollo bio psicosocial en las redes asistenciales, Programa Chile Crece Contigo.

Convenio de radiografías de tórax para niños y adultos.

Convenio de mantenimiento de infraestructura e instalaciones en APS.

ARRIENDO VERTEDERO

Se renueva el convenio para el arriendo de un predio de 2 hectáreas para vertedero municipal de basura domiciliaria.

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

El Ministerio de Bienes Nacionales destina el terreno y local de la ex escuela de Río Blanco a organizaciones comunitarias del sector, con lo cual se pierde el dominio de dicho inmueble.

Se dan de baja los siguientes vehículos:

Un furgón del Daem (Destruído en incendio)

Una camioneta D/C municipal (Destruída en colisión)

Se adquieren los siguientes vehículos y maquinaria:

Un furgón para transporte escolar

Dos camiones tolva

Una motoniveladora

Una retroexcavadora

Tres camionetas

Un jeep

Se ejecutan los siguientes proyectos:

Reposición de las Postas de Salud Rural de Línea Sin Nombre y Parga.

Construcción Jardín Infantil de Parga.

Pavimentación participativa de las calles San Enrique, Lautaro, Caupolicán, San Martín

GESTIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2008

Unidad encargada de asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad y de los bienes municipales, para lo cual le corresponde estudiar, calcular y recaudar los ingresos, llevar la contabilidad, efectuar las adquisiciones y los pagos a proveedores, además de preparar la elaboración del presupuesto municipal.

Para la gestión del año 2008 que se informa, se dio cabal cumplimiento a la ejecución presupuestaria, cumpliéndose de manera efectiva la provisión de ingresos por \$ 1.100.000 millones y gastos por 960 millones, sin considerar los recursos de inversión financiados con fondos externos, los cuales ascienden a la suma aproximada de 520 millones de pesos.

03.01.999.001	Patentes Mineras	0	119.000	119.000	173.340	173.340	0	-54.340
03.02	Permisos y Licencias	55.000.000	21.370.000	76.370.000	76.370.287	76.370.287	0	-287
03.02.001	Permisos de Circulación	51.000.000	16.363.000	67.363.000	67.363.047	67.363.047	0	-47
03.02.001.001	De Beneficio Municipal ¹	20.000.000	5.423.000	25.423.000	25.423.251	25.423.251	0	-251
03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	31.000.000	10.940.000	41.940.000	41.939.796	41.939.796	0	204
03.02.002	Licencias de Conducir y similares	4.000.000	5.007.000	9.007.000	9.007.240	9.007.240	0	-240
03.03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37	98.510.000	0	98.510.000	98.830.184	98.830.184	0	-320.184
03.99	Otros Tributos	0	4.982.000	4.982.000	4.981.904	4.981.904	0	96
03.99.001	Explotación y Venta de Aridos	0	4.982.000	4.982.000	4.981.904	4.981.904	0	96
05	C x C Transferencias Corrientes	11.000.000	157.356.200	168.356.200	168.326.963	168.326.963	0	29.237
05.03	De Otras Entidades Públicas	11.000.000	157.356.200	168.356.200	168.326.963	168.326.963	0	29.237
05.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	17.844.000	17.844.000	17.843.954	17.843.954	0	46
05.03.002.001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal ¹	0	17.844.000	17.844.000	17.843.954	17.843.954	0	46
05.03.002.001.001	Aguinaldo y Bonos Ley 20.233 Art. 29	0	9.944.000	9.944.000	9.943.954	9.943.954	0	46
05.03.002.001.002	Bono Ley N° 20.313 Art. 25	0	7.900.000	7.900.000	7.900.000	7.900.000	0	0
05.03.004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles ¹	0	16.275.000	16.275.000	16.245.882	16.245.882	0	29.118
05.03.004.002	Construcción Sala Cuna Parga	0	16.275.000	16.275.000	16.245.882	16.245.882	0	29.118
05.03.099	De Otras Entidades Públicas ¹	11.000.000	123.237.200	134.237.200	134.237.127	134.237.127	0	73
05.03.099.001	Junaeb-Modulo Dental	11.000.000	6.016.000	17.016.000	17.016.521	17.016.521	0	-521
05.03.099.002	Fondos de Inversión Regional	0	28.896.000	28.896.000	28.895.850	28.895.850	0	150
05.03.099.003	Aportes de Otros Organismos Públicos	0	6.206.000	6.206.000	6.205.556	6.205.556	0	444
05.03.099.004	Gastos Administrativos Mej. diversas calles de la Comuna	0	871.000	871.000	871.000	871.000	0	0
05.03.099.005	Programa Mej. Urbano Y Equipo Comunal	0	81.248.200	81.248.200	81.248.200	81.248.200	0	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	655.330.000	117.632.000	772.962.000	772.968.588	772.968.588	0	-6.588
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.100.000	-297.000	1.803.000	1.855.272	1.855.272	0	-52.272
08.01.001	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	100.000	0	100.000	152.227	152.227	0	-52.227
08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	2.000.000	-297.000	1.703.000	1.703.045	1.703.045	0	-45
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	9.630.000	9.442.000	19.072.000	19.055.832	19.055.832	0	16.168
08.02.001	Multas – De Beneficio Municipal ¹	7.000.000	4.000.000	11.000.000	10.924.438	10.924.438	0	75.562
08.02.003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal ¹	1.400.000	1.751.000	3.151.000	3.151.000	3.151.000	0	0
08.02.005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Ben	50.000	106.000	156.000	155.852	155.852	0	148
08.02.006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Ben	100.000	523.000	623.000	623.401	623.401	0	-401
08.02.008	Intereses ¹	1.080.000	2.969.000	4.049.000	4.108.264	4.108.264	0	-59.264
08.02.008.001	lpc e Intereses	1.000.000	2.632.000	3.632.000	3.632.008	3.632.008	0	-8
08.02.008.002	50% lpc al Fondo Común Municipal	50.000	337.000	387.000	386.910	386.910	0	90
08.02.008.003	Multas Declaración de Capital	30.000	0	30.000	89.346	89.346	0	-59.346
08.03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N°	643.000.000	98.465.000	741.465.000	741.465.599	741.465.599	0	-599
08.03.001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	590.000.000	151.465.000	741.465.000	741.465.599	741.465.599	0	-599
08.03.002	Por Menores Ingresos para Gastos de Operación Aju	53.000.000	-53.000.000	0	0	0	0	0
08.04	Fondos de Terceros	100.000	0	100.000	69.774	69.774	0	30.226

08.04.001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagad	100.000	0	100.000	69.774	69.774	0	30.226
08.99	Otros	500.000	10.022.000	10.522.000	10.522.111	10.522.111	0	-111
08.99.001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impue	500.000	10.022.000	10.522.000	10.522.111	10.522.111	0	-111
10	C x C Venta de Activos No Financieros	100.000	0	100.000	0	0	0	100.000
10.04	Mobiliario y Otros	50.000	0	50.000	0	0	0	50.000
10.06	Equipos Informáticos	50.000	0	50.000	0	0	0	50.000
12	C x C Recuperación de Préstamos	1.000.000	5.840.000	6.840.000	6.840.762	4.370.178	2.470.584	-762
12.10	Ingresos por Percibir	1.000.000	5.840.000	6.840.000	6.840.762	4.370.178	2.470.584	-762
12.10.001	Patentes Municipales	200.000	1.287.000	1.487.000	1.487.368	1.291.478	195.890	-368
12.10.002	Permisos de Circulación	700.000	4.646.000	5.346.000	5.346.404	3.078.700	2.267.704	-404
12.10.002.001	Permiso de Circulación de Benef. Municipal	300.000	1.705.000	2.005.000	2.004.902	1.267.197	737.705	98
12.10.002.002	Permiso de Circulación Fondo Común Municipal	400.000	2.941.000	3.341.000	3.341.502	1.811.503	1.529.999	-502
12.10.003	Otros Ingresos x Percibir	100.000	-93.000	7.000	6.990	0	6.990	10
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	1.500.000	346.569.800	348.069.800	358.071.207	358.071.207	0	-10.001.407
13.01	Del Sector Privado	1.500.000	-590.000	910.000	910.382	910.382	0	-382
13.01.001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativ	1.500.000	-590.000	910.000	910.382	910.382	0	-382
13.03	De Otras Entidades Públicas	0	347.159.800	347.159.800	357.160.825	357.160.825	0	-10.001.025
13.03.002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	315.166.800	315.166.800	325.167.718	325.167.718	0	-10.000.918
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal¹	0	305.037.800	305.037.800	315.038.718	315.038.718	0	-10.000.918
13.03.002.001.001	P.M.U y Equipamiento Comunal¹	0	46.103.800	46.103.800	46.104.000	46.104.000	0	-200
13.03.002.001.002	Fondos Regional de Iniciativas de Inversión Local (FRIL)	0	41.798.000	41.798.000	51.797.560	51.797.560	0	-9.999.560
13.03.002.001.003	Gastos Administrativos FRIL	0	2.920.000	2.920.000	2.920.024	2.920.024	0	-24
13.03.002.001.004	Consultorias FRIL	0	6.760.000	6.760.000	6.759.999	6.759.999	0	1
13.03.002.001.005	Programa Mejoramiento Urbano - FIE	0	45.000.000	45.000.000	45.000.000	45.000.000	0	0
13.03.002.001.006	Mej.Integral Div.Canchas Fútbol Fresia	0	33.446.000	33.446.000	33.445.951	33.445.951	0	49
13.03.002.001.007	Const.Militancia Pob.Villa los Alcaldes	0	12.804.000	12.804.000	12.803.981	12.803.981	0	19
13.03.002.001.008	Dotacion de Agua Potable y Alcantarillado, pje San Enrique :	0	4.462.000	4.462.000	4.462.386	4.462.386	0	-386
13.03.002.001.009	Mej. Cancha Fútbol Club Deptvo. Fenix, 1ra Etapa	0	11.126.000	11.126.000	11.125.982	11.125.982	0	18
13.03.002.001.010	Const. y Mej. Multicanchas Comuna Fresia	0	43.009.000	43.009.000	43.009.075	43.009.075	0	-75
13.03.002.001.011	Mej. Diversas sedes Comunitarias, Comuna Fresia	0	22.423.000	22.423.000	22.422.821	22.422.821	0	179
13.03.002.001.012	Pavimentacion Calle San Teodoro	0	24.985.000	24.985.000	24.985.548	24.985.548	0	-548
13.03.002.001.013	Pavimentación pasaje Las Rosas	0	8.564.000	8.564.000	8.564.500	8.564.500	0	-500
13.03.002.001.014	Const. 1era etapa multicancha JP II	0	1.637.000	1.637.000	1.636.891	1.636.891	0	109
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios ¹	0	10.129.000	10.129.000	10.129.000	10.129.000	0	0
13.03.099	De Otras Entidades Públicas ¹	0	31.993.000	31.993.000	31.993.107	31.993.107	0	-107
13.03.099.001	Construccion sala cura Tegualda	0	31.993.000	31.993.000	31.993.107	31.993.107	0	-107
15	Saldo Inicial Caja	35.000.000	34.138.000	69.138.000	0	0	0	0
15.01	Saldo Inicial Neto de Caja	25.000.000	20.057.000	45.057.000	0	0	0	0
15.02	Saldo Inicial - Fondos de Terceros	10.000.000	14.081.000	24.081.000	0	0	0	0

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 31/12/2008

PRESUPUESTO

Cuenta	Sut Denominación	1	2	3	4	5	6	5-6	3-4	4-5	
		Inicial	Modificacione Vigente	Obligación	Obligación	Devengada	Deuda	Saldo	Exigible	Comprometer	Saldo
							Pago			Devenegar	
21	Acreedores Presupuestarios	892.710.000	702.587.000	#####	#####	#####	1.445.397.355	2.430.753	147.061.591	407.301	
21.01	C x P Gastos en Personal	408.900.000	65.401.000	474.301.000	474.351.130	474.351.130	474.351.130	0	-50.130	0	
21.01.001	Personal de Planta	264.500.000	42.755.000	307.255.000	307.255.515	307.255.515	307.255.515	0	-515	0	
21.01.001.001	Sueldos y Sobresueldos	221.400.000	37.039.000	258.439.000	258.438.972	258.438.972	258.438.972	0	28	0	
21.01.001.001.001	Sueldos base	69.000.000	-8.886.000	60.114.000	60.114.161	60.114.161	60.114.161	0	-161	0	
21.01.001.002	Asignación de Antigüedad	9.000.000	1.455.000	10.455.000	10.455.072	10.455.072	10.455.072	0	-72	0	
21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), dt	9.000.000	1.455.000	10.455.000	10.455.072	10.455.072	10.455.072	0	-72	0	
21.01.001.003	Asignación Profesional	0	246.000	246.000	246.106	246.106	246.106	0	-106	0	
21.01.001.003.001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, c	0	246.000	246.000	246.106	246.106	246.106	0	-106	0	
21.01.001.004	Asignación de Zona	11.000.000	1.614.000	12.614.000	12.614.467	12.614.467	12.614.467	0	-467	0	
21.01.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	11.000.000	1.614.000	12.614.000	12.614.467	12.614.467	12.614.467	0	-467	0	
21.01.001.007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	69.000.000	25.578.000	94.578.000	94.578.272	94.578.272	94.578.272	0	-272	0	
21.01.001.007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.55	69.000.000	25.578.000	94.578.000	94.578.272	94.578.272	94.578.272	0	-272	0	
21.01.001.009	Asignaciones Especiales	25.000.000	4.202.000	29.202.000	29.201.628	29.201.628	29.201.628	0	372	0	
21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales ¹	25.000.000	4.202.000	29.202.000	29.201.628	29.201.628	29.201.628	0	372	0	
21.01.001.010	Asignación de Pérdida de Caja	300.000	-121.000	179.000	178.992	178.992	178.992	0	8	0	
21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra	300.000	-121.000	179.000	178.992	178.992	178.992	0	8	0	
21.01.001.014	Asignaciones Compensatorias	28.600.000	7.786.000	36.386.000	36.385.690	36.385.690	36.385.690	0	310	0	
21.01.001.014.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1	11.000.000	1.938.000	12.938.000	12.938.402	12.938.402	12.938.402	0	-402	0	
21.01.001.014.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º,	5.100.000	1.655.000	6.755.000	6.754.568	6.754.568	6.754.568	0	432	0	
21.01.001.014.003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 11	12.500.000	4.193.000	16.693.000	16.692.720	16.692.720	16.692.720	0	280	0	
21.01.001.015	Asignaciones Sustitutivas	9.500.000	5.165.000	14.665.000	14.664.584	14.664.584	14.664.584	0	416	0	

21.02.004.006	Comisiones de Servicios en el País	1.000.000	2.162.000	3.166.453	3.166.453	3.166.453	0	-4.453	0
21.02.005	Agüinaldos y Bonos	1.600.000	2.298.000	3.866.333	3.866.333	3.866.333	0	31.667	0
21.02.005.001	Agüinaldos	800.000	128.000	896.103	896.103	896.103	0	31.897	0
21.02.005.001.001	Agüinaldo de Fiestas Patrias 1	500.000	0	468.039	468.039	468.039	0	31.961	0
21.02.005.001.002	Agüinaldo de Navidad 1	300.000	128.000	428.064	428.064	428.064	0	-64	0
21.02.005.002	Bono de Escolaridad	500.000	70.000	570.230	570.230	570.230	0	-230	0
21.02.005.003	Bonos Especiales	300.000	2.100.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	0	0	0
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual 1	300.000	2.100.000	2.400.000	2.400.000	2.400.000	0	0	0
21.03	Otras Remuneraciones	21.230.000	-2.166.000	19.089.533	19.089.533	19.089.533	0	-25.533	0
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Natura	18.500.000	-5.289.000	13.210.656	13.210.656	13.210.656	0	344	0
21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del	0	1.632.000	1.632.224	1.632.224	1.632.224	0	-224	0
21.03.005	Suplencias y Reemplazos	0	760.000	760.206	760.206	760.206	0	-206	0
21.03.006	Personal a Trato y/o Temporal	1.500.000	-500.000	982.663	982.663	982.663	0	17.337	0
21.04.003	Diets a Juntas, Consejos y Comisiones	25.000.000	4.891.000	29.891.160	29.891.160	29.891.160	0	-160	0
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	47.570.000	20.130.000	67.744.720	67.744.720	67.744.720	0	-44.720	0
21.04.004.001	Profesional Psicologa VIF	2.800.000	-493.000	2.306.636	2.306.636	2.306.636	0	364	0
21.04.004.002	Generacion de Empleo Serv. Municipales	38.000.000	8.064.000	46.063.929	46.063.929	46.063.929	0	71	0
21.04.004.003	Actividades Culturales	1.500.000	-407.000	1.093.334	1.093.334	1.093.334	0	-334	0
21.04.004.004	Mantención Sala de Rehabilitación	1.500.000	-860.000	630.000	630.000	630.000	0	10.000	0
21.04.004.005	Monitor Programa Punte	3.500.000	-487.000	3.042.360	3.042.360	3.042.360	0	-29.360	0
21.04.004.006	Monitores Unidad de Deporte	270.000	1.571.000	1.894.449	1.894.449	1.894.449	0	-53.449	0
21.04.004.007	Monitor Clases de Aerobox	0	902.000	878.887	878.887	878.887	0	23.113	0
21.04.004.008	Monitora Danza Folclorica	0	1.556.000	1.555.560	1.555.560	1.555.560	0	440	0
21.04.004.009	Coordinadora Programa Sernam (Profesional)	0	5.607.000	5.607.406	5.607.406	5.607.406	0	-406	0
21.04.004.010	Encargada Laboral Programa Sernam (Admini	0	1.775.000	1.774.940	1.774.940	1.774.940	0	60	0
21.04.004.011	Administrativo Secplac	0	560.000	555.000	555.000	555.000	0	5.000	0
21.04.004.012	Asesor Secplac elaboracion de proyectos	0	2.222.000	2.222.220	2.222.220	2.222.220	0	-220	0
21.04.004.013	Otras Prestaciones Menores	0	120.000	119.999	119.999	119.999	0	1	0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	236.880.000	16.235.000	251.228.397	250.821.096	250.636.293	184.803	1.886.603	407.301
22.01	Alimentos y Bebidas	3.270.000	1.498.000	4.480.103	4.480.103	4.480.103	0	287.897	0
22.01.001	Para Personas	3.270.000	1.498.000	4.480.103	4.480.103	4.480.103	0	287.897	0
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	8.600.000	-800.000	7.797.202	7.797.202	7.797.202	0	2.798	0
22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	0	14.000	13.590	13.590	13.590	0	410	0
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	8.600.000	-814.000	7.783.612	7.783.612	7.783.612	0	2.388	0
22.03	Combustibles y Lubricantes	27.500.000	10.276.000	37.786.804	37.786.804	37.786.804	0	-10.804	0
22.03.001	Para Vehículos	10.000.000	4.192.000	14.202.408	14.202.408	14.202.408	0	-10.408	0
22.03.002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tri	4.000.000	1.677.000	5.677.051	5.677.051	5.677.051	0	-51	0
22.03.003	Para Calefacción	2.000.000	-334.000	1.666.000	1.666.000	1.666.000	0	0	0
22.03.999	Para Otros	11.500.000	4.741.000	16.241.345	16.241.345	16.241.345	0	-345	0
22.04	Materiales de Uso o Consumo	25.700.000	-6.183.000	19.093.054	19.093.374	19.003.374	90.000	423.946	-320
22.04.001	Materiales de Oficina	4.500.000	-413.000	4.086.776	4.086.776	4.086.776	0	224	0

21.01.001.015.001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	9.500.000	5.165.000	14.665.000	14.664.584	14.664.584	14.664.584	0	416
21.01.002	Aportes del Empleador	7.000.000	559.000	7.559.000	7.559.738	7.559.738	7.559.738	0	-738
21.01.002.001	A Servicios de Bienestar	5.000.000	657.000	5.657.000	5.657.344	5.657.344	5.657.344	0	-344
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	2.000.000	-98.000	1.902.000	1.902.394	1.902.394	1.902.394	0	-394
21.01.003	Asignaciones por Desempeño	17.000.000	251.000	17.251.000	17.251.090	17.251.090	17.251.090	0	-90
21.01.003.001	Desempeño Institucional	17.000.000	251.000	17.251.000	17.251.090	17.251.090	17.251.090	0	-90
21.01.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Mu	17.000.000	251.000	17.251.000	17.251.090	17.251.090	17.251.090	0	-90
21.01.004	Remuneraciones Variables	10.000.000	2.936.000	12.936.000	12.935.946	12.935.946	12.935.946	0	54
21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	5.000.000	-1.727.000	3.273.000	3.272.887	3.272.887	3.272.887	0	113
21.01.004.006	Comisiones de Servicios en el País	5.000.000	4.663.000	9.663.000	9.663.059	9.663.059	9.663.059	0	-59
21.01.005	Aguinaldos y Bonos	9.100.000	1.970.000	11.070.000	11.069.769	11.069.769	11.069.769	0	231
21.01.005.001	Aguinaldos	3.500.000	-1.589.000	1.911.000	1.910.337	1.910.337	1.910.337	0	663
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	1.500.000	-404.000	1.096.000	1.095.716	1.095.716	1.095.716	0	284
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad ¹	2.000.000	-1.185.000	815.000	814.621	814.621	814.621	0	379
21.01.005.002	Bonos de Escolaridad	2.500.000	-1.081.000	1.419.000	1.419.432	1.419.432	1.419.432	0	-432
21.01.005.003	Bonos Especiales	3.100.000	4.640.000	7.740.000	7.740.000	7.740.000	7.740.000	0	0
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual ¹	3.100.000	4.640.000	7.740.000	7.740.000	7.740.000	7.740.000	0	0
21.02	Personal a Contrata	50.600.000	-209.000	50.391.000	50.370.202	50.370.202	50.370.202	0	20.798
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos	41.600.000	-4.613.000	36.987.000	36.986.575	36.986.575	36.986.575	0	425
21.02.001.001	Sueldos base	15.000.000	-1.129.000	13.871.000	13.870.914	13.870.914	13.870.914	0	86
21.02.001.002	Asignación de Antigüedad	400.000	-149.000	251.000	250.599	250.599	250.599	0	401
21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de	400.000	-149.000	251.000	250.599	250.599	250.599	0	401
21.02.001.004	Asignación de Zona	2.500.000	413.000	2.913.000	2.912.854	2.912.854	2.912.854	0	146
21.02.001.004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551	2.500.000	413.000	2.913.000	2.912.854	2.912.854	2.912.854	0	146
21.02.001.007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	8.500.000	-1.751.000	6.749.000	6.749.071	6.749.071	6.749.071	0	-71
21.02.001.007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551	8.500.000	-1.751.000	6.749.000	6.749.071	6.749.071	6.749.071	0	-71
21.02.001.013	Asignaciones Compensatorias	5.700.000	-1.173.000	4.527.000	4.526.274	4.526.274	4.526.274	0	726
21.02.001.013.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1	3.500.000	-517.000	2.983.000	2.982.275	2.982.275	2.982.275	0	725
21.02.001.013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art	700.000	-282.000	418.000	418.051	418.051	418.051	0	-51
21.02.001.013.003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 11	1.500.000	-374.000	1.126.000	1.125.948	1.125.948	1.125.948	0	52
21.02.001.014	Asignaciones Sustitutivas	5.000.000	-341.000	4.659.000	4.659.657	4.659.657	4.659.657	0	-657
21.02.001.014.001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	5.000.000	-341.000	4.659.000	4.659.657	4.659.657	4.659.657	0	-657
21.02.001.999	Otras Asignaciones ⁴	4.500.000	-483.000	4.017.000	4.017.206	4.017.206	4.017.206	0	-206
21.02.002	Aportes del Empleador	1.900.000	-614.000	1.286.000	1.292.839	1.292.839	1.292.839	0	-6.839
21.02.002.001	A Servicios de Bienestar	1.900.000	-934.000	966.000	965.888	965.888	965.888	0	112
21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	0	320.000	320.000	326.951	326.951	326.951	0	-6.951
21.02.003	Asignaciones por Desempeño	3.500.000	441.000	3.941.000	3.941.355	3.941.355	3.941.355	0	-355
21.02.003.001	Desempeño Institucional	3.500.000	441.000	3.941.000	3.941.355	3.941.355	3.941.355	0	-355
21.02.003.001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Mu	3.500.000	441.000	3.941.000	3.941.355	3.941.355	3.941.355	0	-355
21.02.004	Remuneraciones Variables	2.000.000	2.279.000	4.279.000	4.283.100	4.283.100	4.283.100	0	-4.100
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	1.000.000	117.000	1.117.000	1.116.647	1.116.647	1.116.647	0	353

22.04.003	Productos Químicos	1.200.000	-142.000	1.058.000	1.057.553	1.057.553	1.057.553	0	447	0
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	1.000.000	-425.000	575.000	574.425	574.425	574.425	0	575	0
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computac	5.000.000	-3.527.000	1.473.000	1.473.270	1.383.270	1.383.270	90.000	-270	0
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparacione	0	0	0	2.550	2.550	2.550	0	-2.550	0
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y	4.000.000	1.127.000	5.127.000	4.701.314	4.701.314	4.701.314	0	425.686	0
22.04.999	Otros	10.000.000	-2.803.000	7.197.000	7.197.166	7.197.486	7.197.486	0	-166	-320
22.05	Servicios Básicos	97.500.000	9.616.000	107.116.000	107.042.369	106.634.748	106.634.748	0	73.631	407.621
22.05.001	Electricidad	71.000.000	7.969.000	78.969.000	78.969.006	78.561.385	78.561.385	0	-6	407.621
22.05.001.001	Electricidad Dependencias Municipales	6.000.000	1.189.000	7.189.000	7.188.900	7.188.900	7.188.900	0	100	0
22.05.001.002	Alumbrado Público Fresia	47.000.000	-2.483.000	44.517.000	44.516.800	44.516.800	44.516.800	0	200	0
22.05.001.003	Alumbrado Publico Parga y Teguaitda	11.000.000	1.015.000	12.015.000	12.015.359	12.015.359	12.015.359	0	-359	0
22.05.001.004	Alumbrado Publico Localidades Rurales	7.000.000	8.248.000	15.248.000	15.247.947	14.840.326	14.840.326	0	53	407.621
22.05.002	Agua	2.000.000	879.000	2.879.000	2.879.330	2.879.330	2.879.330	0	-330	0
22.05.003	Gas	1.000.000	-129.000	871.000	820.800	820.800	820.800	0	50.200	0
22.05.004	Correo	1.500.000	149.000	1.649.000	1.648.754	1.648.754	1.648.754	0	246	0
22.05.005	Telefonía Fija	6.000.000	1.487.000	7.487.000	7.463.734	7.463.734	7.463.734	0	23.266	0
22.05.006	Telefonía Celular	1.500.000	192.000	1.692.000	1.691.607	1.691.607	1.691.607	0	393	0
22.05.007	Acceso a Internet	6.500.000	1.070.000	7.570.000	7.569.715	7.569.715	7.569.715	0	285	0
22.05.999	Otros	8.000.000	-2.001.000	5.999.000	5.999.423	5.999.423	5.999.423	0	-423	0
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	16.000.000	-6.749.000	9.251.000	9.116.841	9.116.841	9.116.841	0	134.159	0
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500.000	-433.000	67.000	66.667	66.667	66.667	0	333	0
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.000.000	-264.000	3.736.000	3.735.473	3.735.473	3.735.473	0	527	0
22.06.003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otr	500.000	0	500.000	465.528	465.528	465.528	0	34.472	0
22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y E	3.000.000	-1.764.000	1.236.000	1.238.715	1.238.715	1.238.715	0	-2.715	0
22.06.999	Otros	8.000.000	-4.288.000	3.712.000	3.610.458	3.610.458	3.610.458	0	101.542	0
22.07	Publicidad y Difusión	6.000.000	-1.015.000	4.985.000	4.889.569	4.889.569	4.889.569	0	95.431	0
22.07.001	Servicios de Publicidad	5.500.000	-1.015.000	4.485.000	4.485.573	4.485.573	4.485.573	0	-573	0
22.07.002	Servicios de Impresión	500.000	0	500.000	403.996	403.996	403.996	0	96.004	0
22.08	Servicios Generales	28.710.000	912.000	29.622.000	29.628.569	29.628.569	29.628.569	0	-6.569	0
22.08.004	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Públi	1.500.000	327.000	1.827.000	1.827.115	1.827.115	1.827.115	0	-115	0
22.08.006	Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones	2.000.000	-1.221.390	778.610	778.164	778.164	778.164	0	446	0
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.210.000	-77.610	4.132.390	4.132.147	4.132.147	4.132.147	0	243	0
22.08.009	Servicios de Pago y Cobranza	0	82.000	82.000	81.810	81.810	81.810	0	190	0
22.08.010	Servicios de Suscripción y Similares	0	132.000	132.000	132.455	132.455	132.455	0	-455	0
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eveni	21.000.000	1.470.000	22.470.000	22.476.877	22.476.877	22.476.877	0	-6.877	0
22.08.011.001	Aniversario Comuna (Productora)	15.000.000	470.000	15.470.000	15.469.787	15.469.787	15.469.787	0	213	0
22.08.011.002	Fuegos Artificiales	3.000.000	2.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0	0	0
22.08.011.003	Otros	3.000.000	-1.000.000	2.000.000	2.007.090	2.007.090	2.007.090	0	-7.090	0
22.08.999	Otros	0	200.000	200.000	200.001	200.001	200.001	0	-1	0
22.09	Arriendos	4.300.000	4.363.000	8.663.000	8.691.931	8.691.931	8.691.931	0	-28.931	0
22.09.001	Arriendo de Terrenos	2.000.000	1.836.000	3.836.000	3.836.185	3.836.185	3.836.185	0	-185	0

24.01.005.001.012	Club Adulto Mayor San Sebastian Parga	0	335.800	335.800	335.800	335.800	335.800	0	0
24.01.005.001.013	Junta de Vecinos N° 46 San Francisco	0	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	0	0
24.01.005.001.014	Club Deportivo Hospital	0	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	0	0
24.01.005.001.015	Club Deportivo Voces Campesinas	0	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	0	0
24.01.005.001.016	Club de Rayuela Pumalal	0	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	0	0
24.01.005.002	Fondepro	2.000.000	-462.000	1.538.286	1.538.286	1.538.286	1.538.286	0	-286
24.01.005.002.001	Comunidad Indigena Tairi Mapu	0	400.050	400.050	400.050	400.050	400.050	0	0
24.01.005.002.002	Taller Laboral El Jardin	0	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	0	0
24.01.005.002.003	Comunidad Indigena El Traiguen	0	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	0	0
24.01.005.002.004	Taller Laboral Las Fresias	0	138.236	138.236	138.236	138.236	138.236	0	0
24.01.005.002.005	Saldo Fondepro	0	-286	0	0	0	0	0	-286
24.01.006	Voluntariado 1	8.000.000	302.000	8.302.000	8.302.355	8.302.355	8.302.355	0	-355
24.01.006.001	Fundación Integra	1.500.000	0	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0	0
24.01.006.002	Comite de Navidad	3.000.000	302.000	3.302.000	3.302.355	3.302.355	3.302.355	0	-355
24.01.006.003	Cuerpo de Bomberos Fresia	3.500.000	0	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	0	0
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales 1	21.130.000	553.000	21.683.000	21.671.369	21.671.369	21.671.369	0	11.631
24.01.007.001	Colchones	1.500.000	-186.597	1.313.403	1.313.403	1.313.403	1.313.403	0	0
24.01.007.002	Frazadas	700.000	-71.680	628.320	628.320	628.320	628.320	0	0
24.01.007.003	Canasta de Alimentos	3.000.000	-241.000	2.759.000	2.759.896	2.759.896	2.759.896	0	-896
24.01.007.004	Medicamentos	3.500.000	50.000	3.550.000	3.543.952	3.543.952	3.543.952	0	6.048
24.01.007.005	Servicios Funerarios	1.500.000	-723.000	777.000	776.650	776.650	776.650	0	350
24.01.007.006	Planchas de Zinc	4.300.000	1.403.277	5.703.277	5.699.440	5.699.440	5.699.440	0	3.837
24.01.007.007	Clavos	780.000	-363.000	417.000	416.450	416.450	416.450	0	550
24.01.007.008	Piezas de Madera	1.350.000	-401.000	949.000	947.000	947.000	947.000	0	2.000
24.01.007.009	Mej. Calidad de vida personas esc.recursos	1.000.000	-120.000	880.000	879.469	879.469	879.469	0	531
24.01.007.010	Otros	3.500.000	1.206.000	4.706.000	4.706.789	4.706.789	4.706.789	0	-789
24.01.008	Premios y Otros 1	6.170.000	-2.569.000	3.601.000	3.661.044	3.661.044	3.661.044	0	-60.044
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado 1	17.400.000	-2.604.000	14.796.000	14.795.450	14.795.450	14.795.450	0	550
24.01.999.001	Corporación Asist. Judicial del Bio Bio	3.200.000	-684.000	2.516.000	2.516.250	2.516.250	2.516.250	0	-250
24.01.999.002	Servicio Pais	200.000	-141.000	59.000	58.730	58.730	58.730	0	270
24.01.999.003	Becas Concejo Municipal	14.000.000	-1.779.000	12.221.000	12.220.470	12.220.470	12.220.470	0	530
24.03	A Otras Entidades Públicas	101.350.000	19.665.000	121.015.000	123.256.458	123.256.458	122.135.508	1.120.950	-2.241.458
24.03.080	A las Asociaciones 1	1.200.000	1.038.000	2.238.000	2.244.817	2.244.817	2.244.817	0	-6.817
24.03.080.001	A la Asociación Chilena de Municipalidades 1	1.200.000	0	1.200.000	1.206.017	1.206.017	1.206.017	0	-6.017
24.03.080.002	A Otras Asociaciones 1	0	1.038.000	1.038.000	1.038.800	1.038.800	1.038.800	0	-800
24.03.090	Al Fondo Común Municipal -- Permisos de Circ	30.050.000	12.967.000	43.017.000	44.138.209	44.138.209	43.017.259	1.120.950	-1.121.209
24.03.090.001	Aporte Año Vigente 1	30.050.000	12.967.000	43.017.000	44.138.209	44.138.209	43.017.259	1.120.950	-1.121.209
24.03.099	A Otras Entidades Públicas 1	600.000	-600.000	0	0	0	0	0	0
24.03.100	A Otras Municipalidades	6.500.000	-1.740.000	4.760.000	4.799.742	4.799.742	4.799.742	0	-39.742
24.03.100.001	Asociación Cordillera (Municip.de Purrarque)	4.500.000	-2.258.000	2.242.000	2.241.751	2.241.751	2.241.751	0	249
24.03.100.002	Asociación Borde Costero (Municip.de Maullín	2.000.000	0	2.000.000	2.040.000	2.040.000	2.040.000	0	-40.000

31.02.002.002	Mej.Cancha Futbol Club Dep.Fenix 1° etapa	0	3.920.000	3.920.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	3.900.000	0	20.000
31.02.002.003	Construccion Multicancha Pob.Villa Los Alcal	0	2.100.000	2.100.000	2.034.999	2.034.999	2.034.999	2.034.999	0	65.001
31.02.004	Obras Civiles	12.000.000	460.484.000	472.484.000	472.366.084	472.366.084	472.366.084	472.366.084	0	117.916
31.02.004.001	Pavimentación Participativa	12.000.000	20.000.000	32.000.000	32.000.000	32.000.000	32.000.000	32.000.000	0	0
31.02.004.003	Iluminación Estadio Municipal	0	4.000.000	4.000.000	3.973.259	3.973.259	3.973.259	3.973.259	0	26.741
31.02.004.004	Const.Patio Cubierto Esc.Básica Parga	0	30.317.000	30.317.000	30.317.125	30.317.125	30.317.125	30.317.125	0	-125
31.02.004.006	Construcc.Sala Cuna Parga	0	23.247.000	23.247.000	23.217.048	23.217.048	23.217.048	23.217.048	0	29.952
31.02.004.007	Mej. SS.HH. y Camarines Estadio Municipal	0	3.962.000	3.962.000	3.897.862	3.897.862	3.897.862	3.897.862	0	64.138
31.02.004.008	Un Entorno Limpio en Areas Verdes Etapa Fin	0	2.849.000	2.849.000	2.853.050	2.853.050	2.853.050	2.853.050	0	-4.050
31.02.004.009	Dotación Agua Potable Rural Sector Huempel-	0	19.500.000	19.500.000	19.499.484	19.499.484	19.499.484	19.499.484	0	516
31.02.004.010	Mejorando el Entorno de Fresia	0	4.539.000	4.539.000	4.539.072	4.539.072	4.539.072	4.539.072	0	-72
31.02.004.011	Construccion Patio Cubierto Escuela Basica F	0	49.851.000	49.851.000	49.850.496	49.850.496	49.850.496	49.850.496	0	504
31.02.004.012	Mejorando el Entorno de Fresia Segunda Etap	0	7.437.000	7.437.000	7.437.378	7.437.378	7.437.378	7.437.378	0	-378
31.02.004.013	Ampliación Liceo C.I.C.	0	44.960.000	44.960.000	44.959.686	44.959.686	44.959.686	44.959.686	0	314
31.02.004.014	Dotacion de agua potable Huempileo 3° etap	0	14.021.000	14.021.000	14.021.000	14.021.000	14.021.000	14.021.000	0	0
31.02.004.015	Dotacion agua pot.yalcant.pje San Enriquey A	0	5.546.000	5.546.000	5.546.000	5.546.000	5.546.000	5.546.000	0	0
31.02.004.016	Mej.cancha Futbol Club dep.Fenix 1° Etapa	0	14.151.000	14.151.000	14.151.000	14.151.000	14.151.000	14.151.000	0	0
31.02.004.017	Construccion 1° Etapa Multicancha Pob.Juan I	0	8.500.000	8.500.000	8.500.000	8.500.000	8.500.000	8.500.000	0	0
31.02.004.018	Construc.Multicancha Pob.Villa Los Alcaldes	0	16.000.000	16.000.000	16.000.000	16.000.000	16.000.000	16.000.000	0	0
31.02.004.019	Construccion Sistema Autonomo de Dotación	0	22.634.000	22.634.000	22.633.800	22.633.800	22.633.800	22.633.800	0	200
31.02.004.020	Construccion garitas peatonales , diversas ser	0	14.590.000	14.590.000	14.590.081	14.590.081	14.590.081	14.590.081	0	-81
31.02.004.021	Por una comuna limpia y ordenada	0	10.679.000	10.679.000	10.679.040	10.679.040	10.679.040	10.679.040	0	-40
31.02.004.022	Construcción Jardin Infantil y Sala Cuna Tegu	0	6.399.000	6.399.000	6.398.621	6.398.621	6.398.621	6.398.621	0	379
31.02.004.023	Construcción y Mejoramiento Multicanchas Cc	0	43.009.000	43.009.000	43.009.075	43.009.075	43.009.075	43.009.075	0	-75
31.02.004.024	Mejoramiento Integral Diversas Canchas de Fi	0	33.446.000	33.446.000	33.445.951	33.445.951	33.445.951	33.445.951	0	49
31.02.004.025	Mejorando Entorno Plaza de Armas	0	4.875.000	4.875.000	4.874.187	4.874.187	4.874.187	4.874.187	0	813
31.02.004.026	Mejoramiento Diversas Sedes Comunitarias, C	0	22.423.000	22.423.000	22.422.821	22.422.821	22.422.821	22.422.821	0	179
31.02.004.027	Construc. Pavimentación Calle San Teodoro C	0	24.985.000	24.985.000	24.985.548	24.985.548	24.985.548	24.985.548	0	-548
31.02.004.028	Const. Pavimentación psje. Las Rosas	0	8.564.000	8.564.000	8.564.500	8.564.500	8.564.500	8.564.500	0	-500
31.02.007	Vehiculos	4.080.000	0	4.080.000	4.111.921	4.111.921	4.111.921	4.111.921	0	-31.921
31.02.007.001	Bono Movilización	4.080.000	0	4.080.000	4.111.921	4.111.921	4.111.921	4.111.921	0	-31.921
31.02.999	Otros Gastos	22.000.000	-10.835.000	11.165.000	11.143.062	11.143.062	11.143.062	11.143.062	0	21.938
31.02.999.001	Conservación de Calles y caminos	12.000.000	-10.613.000	1.387.000	1.387.320	1.387.320	1.387.320	1.387.320	0	-320
31.02.999.002	Prodesal-Otros gastos	8.000.000	0	8.000.000	7.977.964	7.977.964	7.977.964	7.977.964	0	22.036
31.02.999.003	Programa Mejoramiento Urbano	2.000.000	-2.000.000	0	0	0	0	0	0	0
31.02.999.004	Atención Odontológica Postas Rurales	0	1.778.000	1.778.000	1.777.778	1.777.778	1.777.778	1.777.778	0	222
34	C x P Servicio de la Deuda	0	4.383.000	4.383.000	5.508.673	5.508.673	5.508.673	5.508.673	1.125.000	-1.125.673
34.07	Deuda Flotante	0	4.383.000	4.383.000	5.508.673	5.508.673	5.508.673	5.508.673	1.125.000	-1.125.673
34.07.002	Deuda Flotante De Bienes y Serv.de Consum	0	102.000	102.000	102.000	102.000	102.000	102.000	0	0
34.07.003	Deuda Flotante De Transferencias Corrientes	0	195.000	195.000	195.263	195.263	195.263	195.263	0	-263
34.07.004	Deuda Flotante De Iniciativas de Inversión	0	4.086.000	4.086.000	5.211.410	5.211.410	5.211.410	5.211.410	1.125.000	-1.125.410

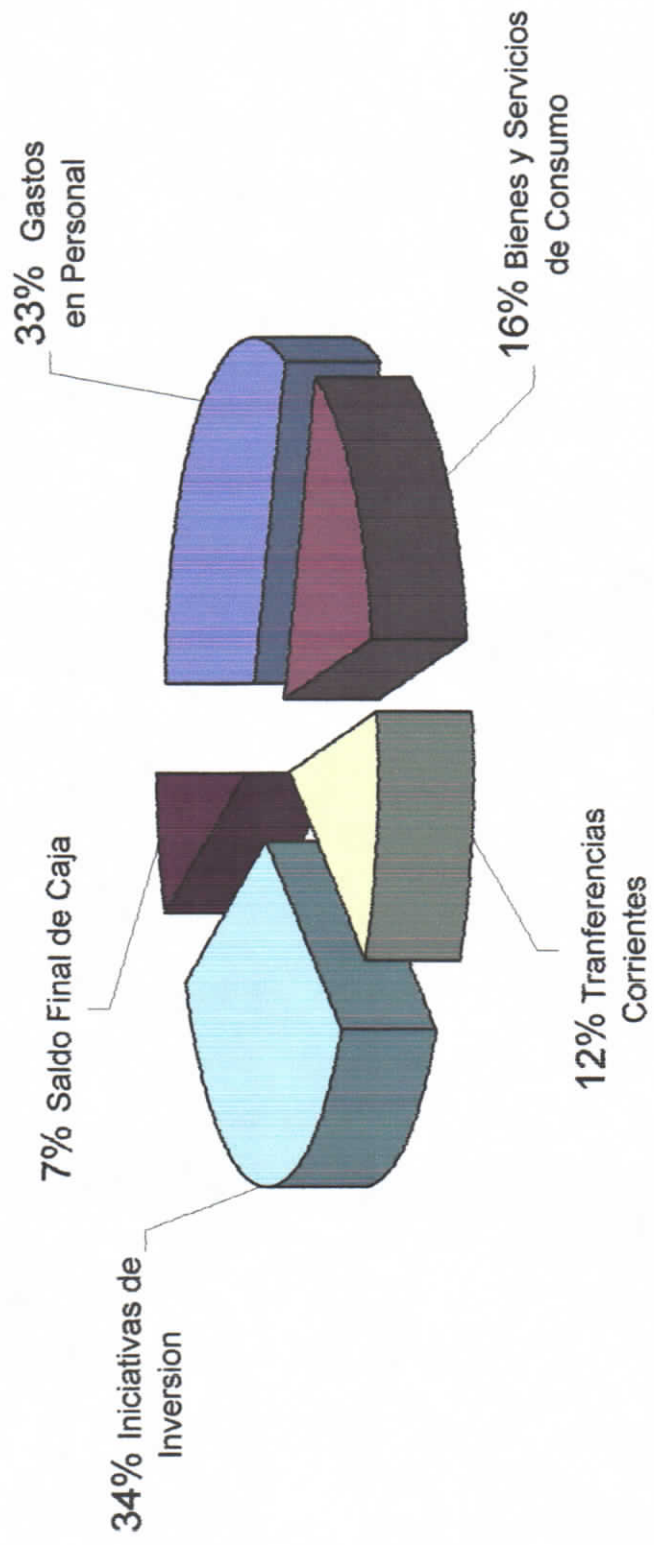
35	Saldo Final Caja	0	148.605.000	148.605.000	0	0	0	0	0	148.605.000	0
35.01	Saldo Final de Caja Fdos. Propios	0	102.668.000	102.668.000	0	0	0	0	0	102.668.000	0
35.02	Saldo Final de Caja Fdos. de Terceros	0	45.937.000	45.937.000	0	0	0	0	0	45.937.000	0

CUADRO ESTADISTICO DE GASTOS MUNICIPALES AÑO 2008

DENOMINACION	GASTADO
	M\$
GASTOS PERMANENTES	
GASTOS EN PERSONAL	474.351
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	250.821
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	187.081
INICIATIVAS DE INVERSION	523.365
SALDO FINAL DE CAJA	102.668
GASTOS TOTALES	1.538.286

Bienes y Serv. de Consumo	Transferencias Corrientes	Inversion Real
Incluye	Incluye	Incluye
ALIMENTOS Y BEBIDAS	Subv.Educación	Adq.Mobiliario y otros
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	Subv.Salud	Adq. Computadores
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	Asistencia Social	Adq. Vehiculos
MATERIALES DE USO O CONSUMO	Fondeve	Adq. Terrenos
SERVICIOS BASICOS	Aportes Otras Instituc.	Estudios de Inversión
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Asig.Concejo	Proyectos de Invers.
PUBLICIDAD Y DIFUSION	Aporte Fondo Común	
SERVICIOS GENERALES	Comité Navidad	
ARRIENDOS		
SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS		
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS		

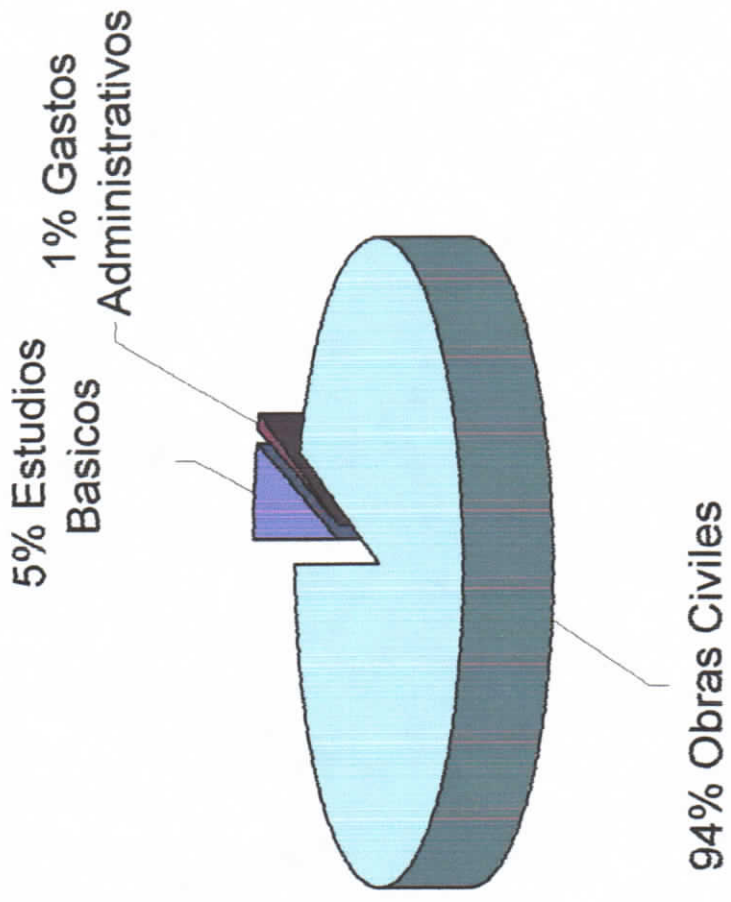
Gastos 2008



ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION AÑO 2008

ESTUDIOS BASICOS	GASTADO
CONSULTORIA	23.377
TOPOGRAFIA DIVERSAS CALLES DE FRESIA	90
INGENIERIA EDIFICIO CONSISTORIAL	10.478
ASIST. TECNICA DOTACION A.P. AGUA BUENA ALTO BONITO	700
DISEÑO SIST. TRATAMIENTO LOCALIDAD PARGA	1.809
DISEÑO AGUA POTABLE RURAL SECTORES LLICO BAJO	8.500
PROYECTO DE INGENIERIA E INSTALACIONES SANITARIAS	1.800
PROYECTOS	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Construccion Posta Salud Rural Parga	843
Mejoramiento diversas calles Comuna de Fresia	867
Dotacion de agua potable Huempeleo 3ª etpa	500
Mej. cancha de Futbol Club Dep. Fenix 1ª etapa	1.200
Const. 1ª etapa multicancha Pob. Juan Pablo II	349
Const. Multicancha Villa los Alcaldes	870
Sub Total	4.629
OBRAS CIVILES	
Pavimentacion Participativa	32.000
Iluminacion Estadio Municipal	3.973
Const. Patio Cubierto Esc. Basica Parga	30.317
Const. Sala Cuna Parga	23.217
Mej. SS.HH. Y camarines Estadio Municipal	3.897
Un entorno Limpio en Areas Verdes Etapa Final	2.853
Dotacion Agua Potable Rural Sector Huempeleo I	19.499
Mejorando el Entorno de Fresia	4.539
Const. Patio Cubierto Esc. Basica Fresia	49.850
Mejorando el Entorno de Fresia 2ª etapa	7.437
Ampliacion Liceo C.I.C.	44.959
dotacion Agua Potable Rural Sector Huempeleo 3ª etapa	14.021
Dotacion Agua Pot. Y Alicant. Psje san Enrique y Agua Potable San Martin	5.546
Mej. Cancha futbol Club Dep. fenix 1ª etapa	14.151
Const. 1ª etapa Multicancha Pob. Juan Pablo II	8.500
Const. Multicancha Pob. Villa los Alcaldes	16.000
Const. Sist. Autónomo de Dotacion Agua Potable Rural Polizonas	22.633
Const. Garitas Peatonales diversos Setores Rurales de la Comuna	14.590
Por una Comuna Limpia Y Ordenada	10.679
Const. Jardin Infantil Y Sala Cuna Tegualda	6.398
Const. Y Mejoramiento Multicanchas Comuna de Fresia	43.009
Mejoramiento Integral Diversas Canchas de Futbol de la comuna de Fresia	33.445
Mejorando Entorno Plaza de Armas	4.874
Mejoramiento Diversas Sedes Comunitarias comuna de Fresia	22.422
Const. Pavimentacion calle san teodoro comuna de fresia	24.985
Const. Pavimentacion Psje. Las Rosas	8.564
Sub total	472.358

Estudios y Proyectos

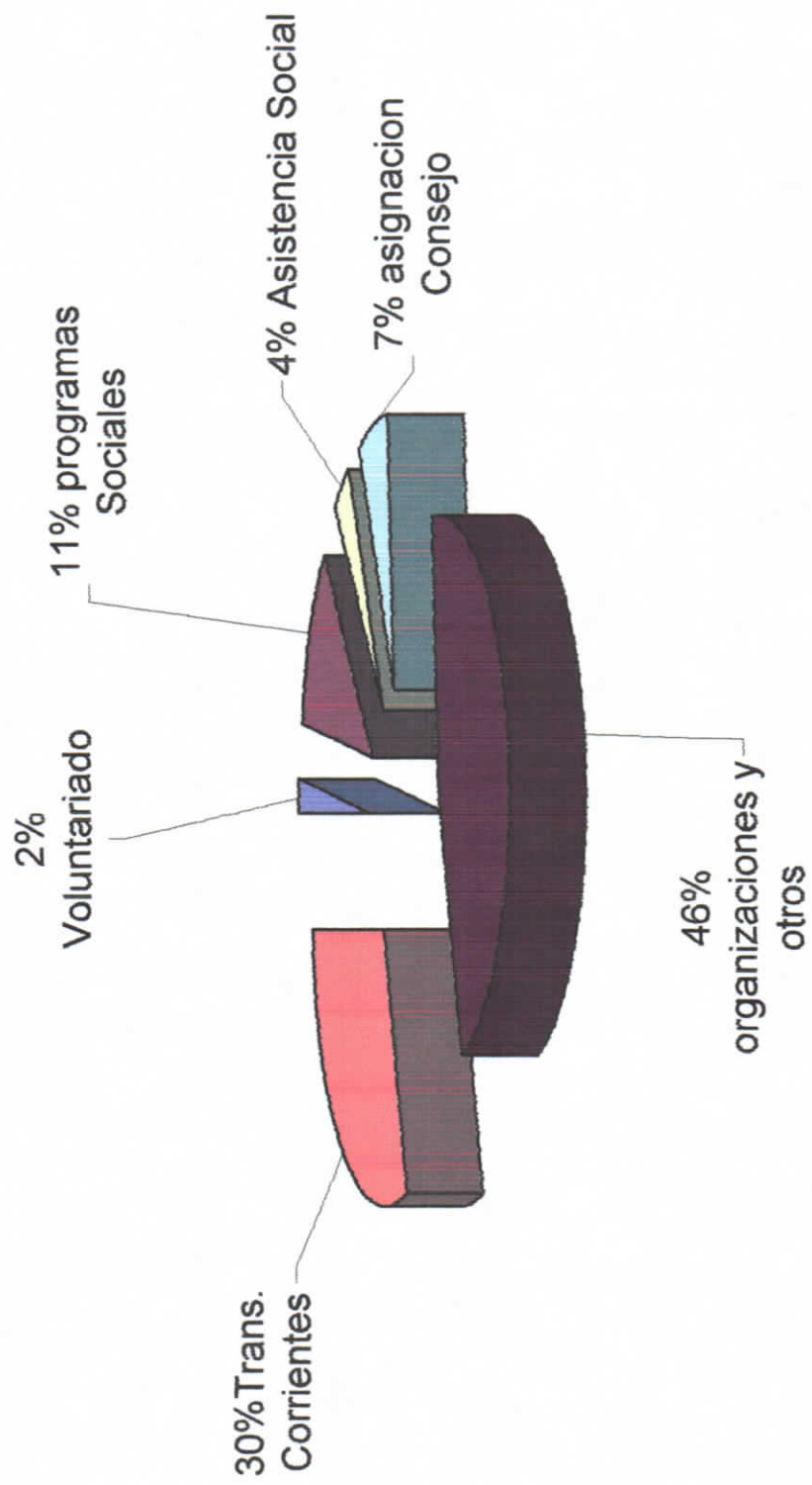


DETALLE DE TRANSFERENCIAS AÑO 2008

TRANSFERENCIAS PRIVADAS	SUBVENCIÓN
Voluntariado	8.302
Integra Provincial	1.500
Bomberos de Fresia	3.500
COMITÉ NAVIDAD	3.302
Progras Sociales	48.369
Atención Profesional Psicologa V.I.F.	2.306
Generación de Empleo Servicios Municipales	46.063
Asistencia Social	16.960
Colchones	1.313
Frazadas	628
Alimentos	2.759
Medicamentos	3.543
Servicios Funerarios	776
Planchas de Zinc	5.699
clavos	416
Piezas de Madera	947
mejoramiento calidad de vida	879
Asignación Concejo	29.891
Organizaciones y Otros	201.817
Suvbenciones Instituciones(Organizaciones Comunitar	187.081
Beca Concejo Municipal	12.220
Corporación de Asistencia Judicial	2.516
TRANSFERENCIAS PUBLICAS	
Educación	45.000
Salud	27.063
Aporte al Fondo Común Municipal	44.138
Otras (Asociacion Chilena de Municipalidades, Asoc.cordiller	6.525
Fondeve y Fondepro	8.489
Sub Total	131.215
GASTOS TOTALES	436.554

Nota: El aporte al Fdo.Común Municipal, corresponde por Ley entregar el 62,5% de los Ingresos que se generen por concepto de Permisos de Circulación

Transferencias Privadas



GESTION SECPLAC AÑO 2008

La Secplac es la Dirección encargada de formular e instrumentalizar la estrategia municipal, en relación a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna, así como la planificación de su desarrollo urbano. Tiene como misión principal gestionar y articular la planificación comunal en cuanto a las demandas de infraestructura y los estudios de factibilidad que éstos requieran, considerando el desarrollo urbano esperado; así como también la planificación del presupuesto para el funcionamiento de las diversas áreas del municipio y las inversiones de carácter municipal en el territorio.

Es el área encargada de formular, presentar y postular proyectos de infraestructura para la comuna en los distintos ámbitos tales como educación, salud, vialidad, deporte, alcantarillado, iluminación, entre otras. Los proyectos son presentados a las diferentes instancias gubernamentales tanto para su aprobación, como para su asignación presupuestaria.

Durante el año 2008, la Secretaría Comunal de Planificación elaboró y presentó la siguiente cartera de proyectos ante la Secretaría Regional de Planificación:

- CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS SECTOR LOS PRADOS
- CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS DIFERENTES SECTORES (DISEÑOS)
- REPOSICIÓN Y REMODELACIÓN PLAZA DE ARMAS (DISEÑOS)
- REPOSICIÓN INTERNADOS LICEO C.I.C (EJECUCIÓN)
- CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA ESTADIO MUNICIPAL DE FRESIA (EJEC)
- REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE FRESIA (EJECUCIÓN)
- REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL TEGUALDA (EJECUCIÓN)
- INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE LA ESPERANZA (DISEÑOS)
- INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE EL PEUCHEN (DISEÑOS)
- INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE PATO LLICO (DISEÑOS)
- INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE EL REPIL (DISEÑOS)
- INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE EL MAÑIO (DISEÑOS)
- EXPLORACIÓN INFORME HIDROGEOLÓGICO SECTOR RURAL CAU CAU
- EXPLORACIÓN INFORME HIDROGEOLÓGICO SECTOR MAULE BAJO
- EXPLORACIÓN INFORME HIDROGEOLÓGICO SEC. LINEA SIN NOMBRE
- EXPLORACIÓN INFORME HIDROGEOLÓGICO SECTOR RURAL LAS CUYAS
- EXPLORACIÓN INFORME HIDROGEOLÓGICO SECTOR RURAL COIHUERÍA

De los cuales se encuentran recomendados técnicamente (RS) los siguientes:

- REPOSICIÓN Y REMODELACIÓN PLAZA DE ARMAS (DISEÑOS)
- CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA ESTADIO MUNICIPAL DE FRESIA (EJEC)
- REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE FRESIA (EJECUCION)
- REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL TEGUALDA (EJECUCIÓN)

F.N.D.R. CIRCULAR 36

Bajo este sistema se elaboró y se presentó proyectos para adquisición de los siguientes vehículos:

- ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA COMUNA DE FRESIA
- ADQUISICIÓN VEHICULOS MUNICIPALES PARA LABORES DE SERVICIO (TRES CAMIONETA Y UN TODO TERRENO)
- ADQUISICIÓN FURGON PARA TRASLADO ESTUDIANTES ESC. SAN ANDRES DE TEGUALDA.

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)

Durante 2008 se elaboraron los siguientes proyectos:

- HABILITACIÓN A.P.R. SECTOR HUEMPELEO III ETAPA
- DOTACION AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PASAJE SAN ENRIQUE Y AGUA POTABLE SAN MARTIN II ETAPA
- CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA LOS ALCALDES
- CONSTRUCCIÓN I ETAPA MULTICANCHA POBL. JUAN PABLO II
- CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL EL PEUCHÉN
- MEJORAMIENTO DIVERSAS SEDES COMUNITARIAS DE LA COMUNA
- MEJORAMIENTO PISO Y SS.HH. GIMNASIO ESCUELA DE TEGUALDA
- MEJORAMIENTO CANCHA FÚTBOL CLUB DEP. FENIX I ETAPA
- CONSTRUCCIÓN SISTEMA AUTONOMO A.P.R. DE POLIZONES
- CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN PASAJE LAS ROSAS
- CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE SAN TEODORO
- CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO PATIO CUBIERTO ESCUELA RURAL PARGA
- AMPLIACIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA BÁSICA FRESIA
- CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO MULTICANCHAS COMUNA FRESIA
- CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL SECTOR LA ESPERANZA
- CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL SECTOR LA ISLA
- MEJORAMIENTO INTEGRAL DIVERSAS CANCHAS DE FUTBOL DE FRESIA

De los cuales se aprobaron los siguientes:

- HABILITACIÓN A.P.R. SECTOR HUEMPELEO III ETAPA
- DOTACION AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PASAJE SAN ENRIQUE Y AGUA POTABLE SAN MARTIN II ETAPA
- CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA LOS ALCALDES
- CONSTRUCCIÓN I ETAPA MULTICANCHA POBL. JUAN PABLO II
- CONSTRUCCIÓN SISTEMA AUTONOMO A.P.R. DE POLIZONES
- MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEP. FÉNIX – I ETAPA
- MEJORAMIENTO DIVERSAS SEDES COMUNITARIAS COMUNA DE FRESIA
- CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN PASAJE LAS ROSAS
- CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE SAN TEODORO
- CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO MULTICANCHAS COMUNA DE FRESIA
- CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO PATIO CUBIERTO ESCUELA RURAL PARGA
- MEJORAMIENTO INTEGRAL DIVERSAS CANCHAS DE FUTBOL DE FRESIA

ELECTRIFICACIÓN RURAL

Durante 2008 se ejecutaron y se recibieron conformes los siguientes proyectos eléctricos que se encontraban pendientes:

- HABILITACIÓN ENERGIA ELECTRICA EL MIRADOR
- HABILITACION ENERGIA ELECTRICA PICHU PARGA / LAS RAICES
- HABILITACIÓN ENERGÍA ELECTRICA LA ESPERANZA
- HABILITACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA EL MAÑO / EL ÑADY
- HABILITACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA LA ISLA
- HABILITACION ENERGÍA ELÉCTRICA ALTO BONITO / AGUA BUENA
- HABILITACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA LAS CUYAS/ PATO LLICO / EL JARDIN.

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

La Secplac elaboró y postuló a financiamiento los siguientes proyectos de Pavimentación Participativa:

- PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE MANUEL RODRIGUEZ DESDE CALLE CAUPOLICÁN A RUTA V-30
- PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE JUAN SCHWERTER DESDE KILOMETRO O A RUTA V-30.

De los cuales se encuentra aprobada la calle Manuel Rodríguez y la calle Juan Schwerter está en espera.

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL – SUBPROGRAMA EMERGENCIA

Durante 2008 se elaboraron y se presentaron a financiamiento los siguientes proyectos:

- MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DIVERSOS CAMINOS RURALES – FRESIA
- MEJORAMIENTO INTEGRAL CANCHA DE FUTBOL CLUB DEPORTIVO FRESIA ATLETICO
- CONSTRUCCIÓN CAMARINES CANCHA O'HIGGINS - FRESIA
- CONSTRUCCIÓN GRADERIAS CANCHA DE FUTBOL COIHUERIA
- DOTACIÓN AGUA POTABLE RURAL SECTOR HUEMPELEO III ETAPA
- INSTALACIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS CAMINO SANTA MARIA, CAMINO TEGUALDA Y PICHÍ MAULE.
- CONSTRUCCIÓN GARITAS PEATONALES DIVERSOS SECTORES RURALES COMUNA DE FRESIA
- ENTUBAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS LOCALIDAD TEGUALDA
- CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO JARDIN INFANTIL MI RUCA
- CONSTRUCCIÓN QUINCHO 2º. COMPAÑÍA DE BOMBEROS FRESIA

Siendo aprobados y ejecutados los siguientes:

- CONSTRUCCIÓN GARITAS PEATONALES DIVERSOS SECTORES RURALES COMUNA DE FRESIA, POR UN MONTO DE \$ 15.000.000.
- CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO JARDIN INFANTIL MI RUCA, POR UN MONTO DE \$ 14.000.000, AÚN NO EJECUTADO.

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO – FIE

Corresponden a iniciativas financiadas con recursos del Ministerio de Educación, bajo esta modalidad se postuló el siguiente proyecto, el cual se encuentra en su etapa final, a espera de los resultados para su ejecución:

- REPOSICIÓN PARCIAL ESCUELA SAN ANDRÉS DE TEGUALDA

ACCIONES CONCURRENTES – SUBDERE

En el año 2008 se postularon a estos fondos los siguientes proyectos:

- INSTALACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE RURAL EL PEUCHÉN
- INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL PATO LLICO
- INSTALACION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL EL REPIL
- INSTALACION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LA ESPERANZA
- INSTALACION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL EL MAÑO
- ASISTENCIA TÉCNICA P.M.B. LOS PRADOS.

OTRAS FUNCIONES:

PRESUPUESTO MUNICIPAL

En el año 2008 se formó la Comisión Presupuesto Municipal, donde la Secplac en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad de Control y Departamento de Adquisiciones tienen la misión de velar por su correcta ejecución y son los encargados de presentar al Concejo Municipal las modificaciones presupuestarias y las solicitudes de subvención.

PROGRAMA PRODESAL

De acuerdo al convenio INDAP – Municipalidad para la prestación del Servicio de Desarrollo Local en Comunidades Rurales, le correspondió a la Secplac ser la contraparte municipal para dar continuidad al programa Prodesal durante la temporada 2007 / 2008.

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Durante el año 2008, esta Secretaría Comunal en su calidad de contraparte municipal, dio continuidad al programa “Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar” que es un programa de carácter integral de apoyo a la mujer jefa de hogar de nuestra comuna.

JUNJI

La Secretaría Comunal de Planificación durante el año 2008 fue la Unidad responsable de administrar el funcionamiento de la Sala Cuna y Jardín Infantil de Parga.

OMIL

Durante el año 2008 la Oficina Municipal de Intermediación Laboral – OMIL – funcionó bajo el alero de la Secplac, registrándose 338 personas en la Bolsa Nacional de Empleo, de las cuales 144 fueron colocadas en diversos trabajos.

También se realizaron las acciones necesarias para ejecutar los siguientes cursos de capacitación y/ Programas:

- BANQUETERÍA Y COCTELERÍA, CON UN TOTAL DE 40 HORAS Y DE 24 BENEFICIARIOS
- CARPINTERÍA E INTERPRETACIÓN DE PLANOS, CON UN TOTAL DE 25 HORAS Y 10 BENEFICIARIOS
- HABILITACIÓN SOCIOLABORAL, PARA JÓVENES CON UN TOTAL DE 10 HORAS Y 10 BENEFICIARIOS
- PROGRAMA BICENTENARIO PARA LOS JÓVENES PERTENECIENTES AL PROGRAMA CHILE SOLIDARIO

Además se gestionó y entregó información a los pequeños Empresarios, Comerciantes y Agricultores para que puedan acceder a los beneficios que el Estado pone a disposición de la ciudadanía a través del SENCE, tales como las bonificaciones por contratación de mano de Obra o Seguro de Cesantía, entre otros.

ASOCIACIONES DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE Y DEL BORDE COSTERO PACIFICO.

La Secplac actuó como contraparte municipal en ambas asociaciones encargándose de articular todas las acciones necesarias para conseguir los beneficios e inversiones que a través de estas asociaciones se pudiesen obtener.

DISEÑOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTOS

Durante 2008 se elaboraron los siguientes proyectos con sus respectivos diseños de arquitectura, ingeniería, especificaciones técnicas y presupuestos:

- DISEÑOS POSTA TEGUALDA
- DISEÑOS SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL TEGUALDA
- DISEÑOS EDIFICIO CONSISTORIAL
- DISEÑOS REMODELACION PLAZA DE ARMAS DE FRESIA
- DISEÑOS PAVIMENTACIÓN DIFERENTES CALLES DE FRESIA
- DISEÑOS REPOSICION PARCIAL ESCUELA SAN ANDRÉS DE TEGUALDA
- DISEÑOS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS PMU Y FRIL

GESTION DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES 2008

La Dirección de Obras de la Municipalidad, es una labor de permanente colaboración y coordinación con la Secretaria Comunal de Planificación y con Alcaldía, es el organismo encargado de la ejecución de aquellas obras que en una primera instancia han sido proyectadas por SECPLAC, facilitando constantemente la ayuda técnica.

Se detallan número de permisos y, montos generados por el control de Obra de particulares, según se establece en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, además otras gestiones realizadas con ingresos propios u otra fuente de financiamiento.

PERMISOS DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION

PERMISOS OTORGADOS	Nº PERMISOS DE EDIFICACION	SUPERFICIE M2	INGRESOS GENERADOS
REGULARIZACION	10	1.266,23	1.332.410
OBRA NUEVA	34	1.645,56	1.214.687
AMPLIACIONES	102	1.667,68	1.116.774
CERTIFICADOS	50		170.000
TOTAL GENERADO			\$ 3.833.871

MANTENCION DE CAMINOS COMUNALES:

PERFILADOS:

- TRAIGUEN
- LLICO ALTO
- LLICO BAJO
- TROMPETILLA
- COLLIHUNCO
- CAU-CAU- HUEMPELEO
- PASO EL LEON
- SANTA MARIA-LINEA ERRAZURIZ-EL TORREON
- LINEA SIN NOMBRE
- POLIZONES-LA ISLA
- RUTA V-300 HASTA EL LIMITE CONCORDIA
- LA ISLA-LAS CARPAS
- AGUA FRIA-POLIZONES
- SANTA MARIA-SAN NICOLAS

CAMINOS VECINALES (FORMACION DE CAMINOS)

- YERBAS BUENAS ALTO Y BAJO
- PEUCHEN
- LA VEGA
- POLIZONES-TEGUALDA
- LOS GUINDOS
- LAS CUYAS-TROMPETILLA
- LAS CUYAS
- EL MAÑO
- LA HERRADURA
- LAS CARPAS
- LIENA SIN NOMBRE-EL TORREON

La I. Municipalidad de Fresia, ejecutó la contratación de 16 trabajadores del programa **“GENERACION DE EMPLEOS”**, con un costo de \$37.777.320.- (treinta y siete millones setecientos setenta y siete mil trescientos veinte pesos) anuales.

MANO DE OBRA TRABAJOS VARIOS EN CALLES DE LA COMUNA DE FRESIA:

- FRESIA, 16 personas
- TEGUALDA, 2 personas
- PARGA, 1 persona.

Realizando estos las siguientes labores:

- Aseo dependencias Municipales, Aseo en el interior del recinto, picadura y distribución de leña, preparación de fuego, lavado de vehículos, limpieza de caños etc.
- Cementerio Municipal, prestan servicios 2 personas, realizando la labor de, cuidado y mantención de todo el recinto Municipal.
- Biblioteca Municipal, se desempeña una persona, en administración y atención de Biblioteca Pública.
- Cortar pasto en diversas calles de Fresia.
- Recolectar Basura, calles de fresia plaza de armas entre otras.
- Mantencion de vertedero Municipal

De forma extraordinaria la Dirección de Obras Municipales se encuentra coordinando la entrega de Agua Potable en diversos sectores rurales de la Comuna de Fresia por motivos de sequías en épocas estivales.-

La Municipalidad de Fresia, ejecuto los proyectos **“PRO-EMPLEO”** 2008, a cargo de la D.O.M., con un total mano de obra de 26 personas, ejecutado los meses de:

➤ ENERO-FEBRERO	2008	= \$ 6.188.775.-
➤ MARZO-ABRIL	2008	= \$ 4.981.000.-
➤ MAYO-JUNIO	2008	= \$ 3.135.000.-
➤ JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE	2008	= \$ 7.850.880.-
➤ OCTUBRE	2008	= \$ 2.707.200.-
➤ NOVIEMBRE-DICIEMBRE	2008	= \$ 5.414.400.-

MONTO TOTAL \$ 30.277.255.-

En estos meses de **“PRO-EMPLEO”**, se realizaron trabajos de limpieza de fajas y foseaduras de caminos, limpieza de cunetas y evacuación de aguas lluvias, en diversas calles de la comuna de fresia, mantención de áreas verdes, hermoseamiento plaza de armas fresia, entre otros.

La Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Fresia, estuvo a cargo de la Ejecución de los Programas de Mejoramiento Urbano, Acciones Concurrentes, Equipamiento Comunal y Emergencia.

▪ Dotación Agua Potable Rural Huempeleo 1º Etapa	\$ 22.500.000
▪ Constr. Centro Cultural de Fresia (diseño)	\$ 9.120.000
▪ Constr. Posta de Salud Rural Línea Sin Nombre	\$ 73.628.080
▪ Mejoramiento Plaza de Armas de Fresia	\$ 50.097.473
▪ Reposición Posta de Salud Rural Parga	\$ 115.753.041
▪ Construcción Patio Cubierto Escuela Rural Parga	\$ 49.920.000
▪ Adquisición Retroexcavadora	\$ 46.310.000
▪ Adquisición Camión Tolva	\$ 48.500.000
▪ Reposición Camión Tolva	\$ 48.500.000
▪ Dotación de Agua Potable Rural II Etapa	\$ 19.499.484
▪ Construcción Sala Cuna de Parga	\$ 46.464.000
▪ Mejoramiento Plaza, sector rural de Polizones	\$ 2.679.850
▪ Constr. Cubierta y Mej. Cam. Estadio Tegualda	\$ 4.262.900
▪ Construcción Garitas Peatonales, sectores urbanos	\$ 4.574.400
▪ Mejoramiento SS.HH. Camarines Estadio Municipal	\$ 12.333.000
▪ Iluminación Estadio Municipal	\$ 13.000.000
▪ Mejoramiento diversas calles de Fresia	\$ 415.279.000
▪ Constr. patio cubierto Escuela Básica Fresia	\$ 49.987.000
▪ Dotación agua Potable tercera etapa Huempeleo	\$ 14.021.000
▪ Mejoramiento cancha fútbol Fénix primera etapa	\$ 14.051.000
▪ Constr. multicancha población Juan Pablo II	\$ 8.500.000
▪ Constr. dotación agua potable rural Polizones	\$ 27.477.000
▪ Diseño sistema de agua potable rural sectores Llico Bajo	\$ 34.000.000
▪ Dotación agua pot. y alc. Pjes. San Martín y San Enrique II etapa	\$ 5.546.000

GESTION DEPARTAMENTO SOCIAL 2008

L- FICHA PROTECCION SOCIAL:

La Ficha de Protección Social (FPS) es el instrumento que reemplazo a la Ficha CAS. Esta permite una mejor identificación de las necesidades de las familias para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social. El cambio apunta a seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales y beneficios del Estado, no sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades.

En Fresia al implementarse este nuevo sistema, MIDEPLAN fijo como meta para la comuna la aplicación de 1994 fichas desde diciembre del 2006 hasta el mes de Abril del 2007, meta que se cumplió a cabalidad por el equipo comunal, más aún de acuerdo a la última estadística obtenida de la Base de Datos existen 3117 fichas aplicadas, que se desglosa de la siguiente manera:

TABLA N° 1

Comuna	Fichas	Personas	Hombres	Mujeres	Niños(as)	Jóvenes	Adultos	Mayores
Fresia	3117	10223	5096	5127	2995	1097	4337	1794

La población de la comuna de acuerdo al último Censo, asciende a 12688 habitantes, lo que nos permite aseverar que la cobertura comunal obtenida a la fecha con la aplicación de la Ficha Protección Social se eleva al 80,57%.

II.- PRESTACIONES MONETARIAS DIRECTAS

- **SUBSIDIO UNICO FAMILIAR:** En la comuna de Fresia a Diciembre del 2008, de acuerdo a la gestión del Departamento existen en la Base de Datos los siguientes causantes por tipo de beneficio:

Tipo Beneficio	Menores 18 años	Madres	Embarazadas	Inválidos	Recién Nacidos
Número	2063	938	8	4	72

- SUBSIDIO POR DISCAPACIDAD MENTAL

A contar de Julio del año 2008 con la implementación de la Reforma Previsional, se comienzan a canalizar las peticiones de esta naturaleza que favorecen a niños y jóvenes menores de 18 años que presentan esta discapacidad, este beneficio se homologa, en los requisitos a la antigua Pensión Asistencial por Deficiencia Mental

Tipo Beneficio	Subsidio Discapacidad Mental
N° Beneficiarios Fresia	43 menores de 18 años

- TRAMITE DE PENSIONES ASISTENCIALES DEL 01.01.2008 AL 30.06.2008.

TIPO DE TRAMITE	POSTULACIONES CURSADAS POR MUNICIPALIDAD	PASIS CONCEDIDAS INTENDENCIA REGIONAL	LISTA DE ESPERA ACUMULADA
TOTAL	31	29	-----

- TRAMITE DE PENSIONES BASICAS SOLIDARIA DE VEJEZ E INVALIDEZ Y APOORTE PREVISIONAL DEL 01.07.2008 AL 31.12.2008.

TIPO DE TRAMITE	PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ	PENSION BASICA POR INVALIDEZ	APOORTE PREVISIONAL
TOTAL	69	46	7

PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS: VEJEZ E INVALIDEZ A CONTAR DEL 01.07.2008.

Cabe señalar que, a contar del mes de Julio del año 2008, con la puesta en marcha de la reforma previsional, el Municipio asume el rol de colaborar con el INP, mediante convenio respectivo, es así que las personas que cumplen con los requisitos de edad, mayores de 65 años, con un puntaje igual o inferior a 11734 puntos en la Ficha Protección Social tiene derecho a optar al beneficio de Pensión Básica Solidaria de Vejez, lo que corresponde al 40% más vulnerable de la población estratificada por el citado instrumento técnico.

Otro aspecto importante dice relación con la tramitación directa en el Sistema en Línea computacional.

- SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE URBANA

Subsidio Indirecto ya que el monto aprobado se descuenta de los consumos que factura la empresa de servicios sanitarios respectiva, Cupos a conceder en el año calendario son asignados por Intendencia Región de Los Lagos, número de beneficiarios de acuerdo a la siguiente tabla:

	Nº cupos	Concedidos	Lista Espera	Cupos Disponibles
Tramo 1	314	314	*	0
Tramo 2	497	486	61	11
Tramo 3	111	88	0	23

- SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE RURAL

	Cupos	Concedidos	Lista Espera
Tramo 1	183	179	20
Tramo 3	12	12	0

III. PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

El Gobierno local dentro de su Presupuesto destina parte de sus recursos para el Programa de Asistencia Social, cuyo objetivo es ir en ayuda de las personas y familias más carenciadas de la comuna y que obviamente requieren de apoyo para enfrentar los variados problemas que los afectan.

Presupuesto Asignado Programas y Proyectos de Asistencia Social

PROYECTOS	N° DE FAMILIAS BENEFICIADAS AÑO 2008	MONTO INVERSION AÑO 2008
REPARACION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	82	\$7.942.359.-
ATENCION SOCIAL EN MEDICAMENTOS	460	\$3.543.952.-
APORTES SERVICIOS FUNERARIOS	8	\$ 776.650.-
ALIMENTOS BASICOS	342	\$2.759.896.-
AYUDA EN COLCHONES Y FRAZADAS	44	\$1.941.723.-
ATENCION SOCIAL EN PASAJES Y OTROS	184	\$7.706.789.-
TOTALES	1120	\$21.671.369.-

El Departamento Social contó con un presupuesto que totalizó la cantidad de \$21.671.369, que se invirtieron en los subprogramas de Reparación, Mejoramiento de Viviendas y Mejoramiento calidad de vida personas de escasos recursos. Atención Social en Medicamentos, Aportes en Servicio Funerarios. Alimentos Básicos, Ayuda en Colchones y Frazadas y en Atención Social en Pasajes y Otros (en Otros se efectuaron aportes para financiar exámenes médicos especializados de alto costo, Prótesis, audífonos, entre otros).

PROGRAMA DE APOYO INTERINSTITUCIONAL

Marginalidad Habitacional: involucra a los Programas de Subsidio Nueva Básica, Fondos Concursables para proyectos habitacionales solidarios, Subsidio Rural y Subsidio para la compra de tierras a través de la CONADI, la coordinación se refiere específicamente a la entrega oportuna de los Certificado de Estratificación Social que es uno de los antecedentes requeridos para la postulación de esos programas.

Estratificación Social de los menores preescolares que asisten a Jardines Infantiles dependientes de la Fundación Integra en el sector urbano de Fresia y de la JUNJI, que cuenta con un Jardín Familiar en el sector de Tegualda y que obviamente están dirigidos a los niños con mayor riesgo biopsicosocial de la comuna.

Estratificación Social de los postulantes a Saneamientos de Título de Dominio de Terrenos Fiscales, el Ministerio de Bienes Nacionales mediante convenio suscrito con la Municipalidades, utiliza la información de la Ficha de Protección Social, que es aplicada por el Departamento Social en terreno.

Además los antecedentes socioeconómicos recopilados en terreno mediante la Ficha de Protección Social sirven de base para la fundamentación de proyectos que optan a financiamiento del FNDR Y BID.

Dentro del quehacer del personal que labora en el Departamento social, también es importante destacar la elaboración de diferentes documentos de tipo técnico tales como Informes Sociales para Internados Escolares, Becas tales como Presidente de la República, Indígena, Concejo Municipal, Universidades, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica, Eximición de Servicio Militar, Juzgado de Menores, entre otros.

IV. PROGRAMAS POR CONVENIOS Y/O TRANSFERENCIAS DE RECURSOS

A.- PROGRAMA PUENTE:

El Puente es un Programa de intervención Integral diseñado para dar apoyo psicosocial a familias a familias que viven situación de extrema pobreza. La metodología implementada por el programa promueve en la familia el desarrollo de acciones para el mejoramiento de su estándar de vida y la integración a la red de beneficios y servicios sociales que existen a su disposición.

El Programa Puente es la entrada de las familias al Sistema de Protección Social denominado Chile Solidario.

Es así que en la comuna a contar del mes de Agosto del año 2002, se inicia la intervención con familias más vulnerables, a continuación reseña que indica su evolución:

TABLA SITUACION FAMILIAS

Comuna	Total Contactadas	Activas y en Seguimiento	Interrumpidas	Pendientes y no participa	Inubicables	Familias Egresadas
Fresia	574	114	23	3	0	434

Fuente: Mideplan – Sistema Gestión Chile Solidario

TABLA ESTADO DE AVANCE FAMILIAS

Comuna	Familias Activas	Familias con Egreso Exitoso	Familias Egreso Simple	Familias Interrumpidas	Familias que no Participan
Fresia	114	106	328	23	3

TABLA FAMILIAS Y PERSONAS

Comuna	Nº Familias	Nº Personas	% Total Habitantes
Fresia	574	2272	17,90%

El FOSIS y la Municipalidad de Fresia firmaron convenio en Diciembre del año 2007, en que FOSIS transfiere al Municipio responsabilidades y recursos para la ejecución del Programa en conformidad a las normas técnicas y administrativas que regulan su aplicación, el monto trasferido para el año 2008 asciende a \$ 6.947.274.

Para las familias del Chile Solidario se obtuvieron a través de la presentación de Proyectos los siguientes recursos:

- Proyecto Tras un Sueño, Habitabilidad 2008, MIDEPLAN asigno \$ 65.000.000.- Proyecto que se encuentra en etapa de ejecución actualmente y beneficia a 79 familias.
- Proyecto Autoconsumo, Fresia 2008, MIDEPLAN asigno \$12.250.000, en proceso de elaboración de planes de acción. Son 35 familias beneficiarias del proyecto tanto en el sector urbano como en el sector rural de nuestra comuna.

Proyectos que benefician a Familias del Programa ejecutados por organismos externos, año 2008:

- PAME, ejecutado por Mega Consultores, con una inversión de \$ 18.800.000.-
- Desarrollo Social, ejecutado por Mega Consultores con una inversión de \$ 7.800.000.-
- Talleres de Dinámica Familiar, dictados por PRODEMU, que beneficiaron a 60 familias, 40 de Fresia Urbano y 20 de Tegalda.
- Cédulas de Identidad para los menores de 18 años, por un valor de \$500 pesos.

Proyecto de Apoyo a la Gestión del Chile Solidario que proporcione Movilización durante tres meses a los Apoyos Familiares para efectuar visitas domiciliarias a las familias activas.

V. OTRAS MATERIAS SOCIALES

- CONVENIO MUNICIPALIDAD – SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO: A contar del año 2008 este Municipio se incorpora a este Sistema conformando la Red Comunal Chile Crece Contigo.
- Proyecto de Difusión del Sistema por la cantidad de \$1.600.000.
- CONVENIO SUBDERE – MUNICIPALIDAD: Proyecto Innovación Municipal “Mejoramiento el Entorno de Atención y de Prestación de Servicios de los Usuarios y Usuaris del Departamento Social de la Municipalidad de Fresia”, por la cantidad de \$6.750.000.
- CONVENIO MIDEPLAN – MUNICIPALIDAD: Aplicación Ficha de Protección Social a alumnos que no se encuentran encuestados y puedan ser potenciales beneficiarios de Subvención Escolar Preferencial, por la cantidad de \$611.800.

AREAS DE INTERVENCIÓN DESARROLLO RURAL 2008/2009

1. SUBSIDIO HABITACIONAL RURAL

Durante el año 2008 y comienzo de 2009 se encuentran inscritas 66 familias al Servicio de Vivienda y Urbanismo en relación al Subsidio Habitacional Rural Título I y otorgados a la fecha 20 subsidios que se encuentran en diferentes etapas de construcción, todas ellas para este título y bajo la nueva modalidad de postulación.

La EGIS a cargo de la asesoría es Inmobiliaria Felmer Ltda. de la ciudad de Puerto Montt, la cual se encarga de realizar los emplazamientos, asesoría técnica, licitación de los contratistas que ejecutarán las obras e inspección técnica de las mismas, todo esto en conjunto con la municipalidad de modo de brindar una mejor transparencia al proceso y una mejor atención a los beneficiarios.

Según la nueva modalidad se están desarrollando los proyectos habitacionales de 45 familias de diversos sectores de la comuna; esta nueva modalidad incluye: casa habitación de 39,47 m², con instalaciones sanitarias (alcantarillado), agua potable e instalación eléctrica interior y cuyo subsidio asciende a la suma de 300 UF más 10 UF de ahorro previo por parte del postulante, además de un subsidio adicional de hasta 70 UF para saneamiento sanitario. Las postulaciones se realizan mensualmente previa presentación de Proyecto de Arquitectura aprobado por Serviu y Proyecto Sanitario aprobado por la Autoridad Sanitaria.

Nº PROYECTOS PRESENTADOS AÑO 2008-2009: 66

2. PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR

Se han inscrito 62 familias hasta la fecha, esperando realizar visita preliminar con la EGIS a partir de junio del presente año para posteriormente elaborar los proyectos de Ampliación de viviendas del sector rural de la comuna.

Nº PROYECTOS A PRESENTAR AÑO 2009: 62

3. CONSEJO DE CERTIFICACION DE LEÑA LLANQUIHUE

Esta Unidad y en representación del municipio, es parte del Consejo de Certificación de Leña de la Provincia de Llanquihue, organismo que tiene como objetivo formalizar el mercado de la Leña orientado al uso eficiente y responsable de este combustible, donde la disminución de la contaminación ambiental y el uso sustentable del bosque nativo son las preocupaciones principales. Los organismos que componen el Consejo de Certificación son: Municipalidad de Los Muermos, Puerto Montt y Fresia, Cámara de Comercio, CONAF, CIDER, consultora VINCULOS, Gore. En la actualidad, existen dos comerciantes certificados en forma voluntaria a través de este sistema, uno de la ciudad de Puerto Montt y otro de la comuna de Fresia.

Se espera para el año 2009 certificar tres comerciantes y/o productores de leña de la provincia de Llanquihue.

Cabe destacar que el gobierno envió un instructivo a los intendentes de las diferentes regiones donde se comercializa leña para que, a través del portal de ChileCompra, los distintos Servicios Públicos adquieran Leña Certificada para calefacción.

4. PROYECTOS FONDEVE

Participa en conjunto con Organizaciones Comunitarias como parte del Equipo Técnico encargado del desarrollo del Fondevé año 2008 en el tema de capacitación y apoyo a las organizaciones campesinas en la elaboración y supervisión de los proyectos.

PRESENTADOS: 16 PROYECTOS

APROBADOS: 16 PROYECTOS

MONTO TOTAL PROYECTOS: \$ 6.951.250

MONTO MUNICIPAL APROBADO Y ENTREGADO: \$ 6.951.250

5. PROYECTOS FONDEPRO

Durante el año 2008, en conjunto con el Fondevé, se lanza el 2º Concurso de Proyectos Productivos FONDEPRO 2007.

PRESENTADOS: 4 PROYECTOS

APROBADOS: 4 PROYECTOS

MONTO TOTAL PROYECTOS: \$ 1.538.286

MONTO MUNICIPAL APROBADO Y ENTREGADO: \$ 1.538.286

6. TRABAJOS VOLUNTARIOS VETERINARIOS

Coordinación y recepción de los estudiantes de los Trabajos Voluntarios Veterinarios realizados entre el 21 de enero y el 01 de febrero de 2008, correspondientes al tercer año y última intervención de este Programa, en la comuna de Fresia.

SECTORES INTERVENIDOS AÑO 2008:

RINCONADA (El Pato, Pato Llco, Las Cruces, Las Cuyas, Río Blanco, Cañones)

EL MAÑO (El Maño, Las Cuyas, Yervas Buenas Alto, Trompetilla)

LA ISLA (Beatas, El Cañal, Coiguería)

HUEMPELEO (Cau Cau, El Mirador, Paso El León, Monte Verde, El Melí)

TEGUALDA (Maule, Alto Bonito, Agua Buena, Pichi Maule, Maule Bajo)

LINEA SIN NOMBRE (Línea sin Nombre, Amancayes, Pichiparga)

EL TRAIGUEN (Mata Redonda, Oropel, Yervas Buenas Bajo, Llco Bajo)

ESPERANZA (El Repil, El Peuchén)

Resumen de los 3 años de intervención

a) Actividades realizadas:

- * Desparasitación interna y externa (urbano y rural)
- * Manejo ginecológico (rural)
- * Tratamiento de enfermedades prevalentes
- * Campaña de esterilización de mascotas (perras y gatas) en el área urbana
- * Difusión a través de trípticos de las principales enfermedades transmisibles al ser humano desde los animales (zoonosis).
- * Actividades de recreación con niños de los sectores atendidos desde la perspectiva sanitaria y manejo responsable de mascotas.
- * Capacitación en liderazgo a grupos de agricultores.
- * Organización de Plazas Ciudadanas para atención de mascotas y consultas veterinarias.

b) Número de animales atendidos:

En el sector rural:

Año	Nº Animales
2006	4.850
2007	3.986
2008	5.891

Nº de agricultores: 1.500 en los 3 años

En el sector urbano:

Se esterilizaron 160 mascotas hembras, principalmente de la especie canina, y se atendieron consultas de alrededor de 700 familias en los 3 años de intervención.

c) Sectores atendidos:

Tegualda, Pichi Maule, Maule Bajo, Alto Bonito, Aguas Buenas, Huempeleo, Cau Cau, Monteverde, Rinconada, Las Cruces, Las Cuyas, Pato de Llico, Río Blanco, Los Cañones, El Mañío, El Traiguén, Yervas Buenas, Llico Bajo, La Isla, El Cañal, Línea sin Nombre y La Esperanza,

d) Participación de estudiantes:

Año	Nº Estudiantes
2006	90
2007	100
2008	85

Durante las 3 intervenciones en la comuna, se logró recaudar la suma de \$ 1.000.000 (un millón de pesos) correspondió a un aporte voluntario de los agricultores y que será traspasado al Municipio, el cual lo administrará y será usado como un fondo concursable con participación de los pequeños agricultores de los sectores atendidos a través de proyectos comunitarios donde se privilegiará la iniciativa, asociatividad y creatividad.

7. SANEAMIENTO DE TITULOS DE DOMINIO

Durante el año 2008 esta Unidad recepcionó y tramitó documentación correspondiente a 30 familias para Saneamiento de la Propiedad Irregular de los cuales, 25 corresponden al sector urbano y 5 al sector rural y que fueron remitidas a la Seremi de Bienes Nacionales para su tramitación en el mes de mayo de 2008.

Proceso 2009: Se presenta documentación de 11 familias para Saneamiento de la Propiedad Irregular correspondiente al sector de Los Pinitos.

Entrega de Títulos de Dominio Enero 2009:

Se espera entregar próximamente 11 Títulos más para la comuna.

GESTION AÑO 2008
UNIDAD DE DIFUSION Y EXTENSION CULTURAL

Mediante le presente documento, tengo el agrado de desglosar las actividades que esta Unidad desarrollo en el transcurso de la gestión anual del periodo Enero – Diciembre del año 2008.

Como en años anteriores, esta Unidad ha contado con el apoyo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través de su Dirección Regional y del Departamento de Cultura y Universidades del Gobierno Regional lo que se ha traducido en que nuestra comuna a formado parte del concierto cultural regional, participando activamente en reuniones informativas y de trabajo con diferentes estamentos culturales de la región.

Además de lo anterior, hay que destacar el aporte de la municipalidad de Fresia, a través de su asignación de recursos en su presupuesto de gastos anuales, los cuales aún cuando son exiguos permite la ejecución de actividades básicas.

Para la gestión desarrollada durante el año 2008, se puede destacar el término del proyecto denominado “Muestra Itinerante del Patrimonio Fotográfico de la Comuna de Fresia”, proyecto que fue financiado con fondos provenientes del 2% glosa de cultura del Departamento de Cultura y Universidades del Gobierno Regional por un monto total de \$.2.370.000.

Se ha organizado, coordinado y ejecutado la segunda versión de la Feria Costumbrista del sector de “Llico Alto”, con la participación de variados grupos folklóricos de las comunas de Los Muermos, Frutillar, Puerto Montt, Calbuco y Fresia, además de la presencia de talleres laborales y gastronómicos, logrando la presencia de más de 3.000 personas de diversas partes de nuestra provincia.

Con fondos provenientes de un proyecto FNDR, con un presupuesto de \$.583.612, se editó y publicó un libro que contiene todas las fotografías que formaron parte del proyecto “Muestra itinerante del Patrimonio Fotográfico de la Comuna de Fresia”.

Se adjudica proyecto FNDR, denominado “Rescate, Fomento y Difusión Cultores Musicales de la Comuna de Fresia”, cuyo objetivo es rescatar la identidad de la comuna, descubriendo a través de la música la riqueza y variedad de los cultores musicales que pertenecen a la comuna, proyecto ejecutado en su primera etapa, con un presupuesto de \$.4.578.000.

Se adjudica Proyecto denominado “Seminario Taller de Gestión Cultural”, actividad cuyo objetivo fue capacitar a las diferentes organizaciones sociales de la comuna en la presentación de proyectos culturales a fondos FNDR, del Gobierno Regional, con un presupuesto de \$.1.430.000, cabe indicar que el resultado de esta gestión se ha traducido en la presentación de más de diez proyectos de las diferentes organizaciones de nuestra comuna a estos fondos concursables.

Coordinar el traslado de niños de la comuna de Fresia a presenciar la actuación del Ballet del Teatro Municipal de Santiago en “Arena Puerto Montt”.

Organizar, Coordinar y Ejecutar, la Segunda versión del “Día de la Chilenidad” el primer domingo de Septiembre, cuyo objetivo es dar inicio con esta actividad a las celebraciones del “Mes de la Patria”.

Constante apoyo a diversas organizaciones culturales en el contexto de la preparación y presentación de proyectos a diversos fondos concursables como: Fondart, Fndr, Fonadis, Fondevé, Fondeprou, Mideplan, etc.

Esta Unidad además ha presentado a financiamiento las siguientes iniciativas que se indican:

“RUTA CULTURAL – FRESIA 2009”, con un presupuesto de \$5.000.000, cuyo objetivo es crear una ruta cultural que nos permita mostrar a la comunidad de Fresia, Región y País nuestra impronta cultural, materializando este objetivo en las propias organizaciones sociales, quienes son los llamados a proteger el patrimonio inmaterial de nuestra comuna.

“FRESIA, RESCATANDO SU IDENTIDAD Y SUS ORIGENES”, con un presupuesto de \$5.000.000, en alianza con la Facultad de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad San Sebastián de Puerto Montt, cuyos objetivos son:

- Rescatar la identidad y la memoria histórica de la comuna de Fresia, desde sus orígenes.

- Valorar la especificidad histórica de los habitantes de nuestra comuna, descubriendo su real riqueza patrimonial y cultural.

- Entregar a los habitantes de Fresia, Establecimientos educacionales y Biblioteca pública un documento escrito para consulta y estudio.

“RESCATANDO MI COMUNA A TRAVES DE LA FOTOGRAFIA”, con un presupuesto de \$2.533.334. La comunidad de Fresia, podrá participar activamente con la idea de crear una instancia colectiva para poder rescatar los procesos de cambio y evolución que ha ido experimentando la comuna, para ello, la fotografía deberá ser el instrumento por el cual se pueda perpetuar momentos, lugares, espacios que sirvan para crear una visión cultural de nuestra comuna.

Se da inicio a gestiones con las comunidades rurales con el objetivo de crear un circuito de ferias costumbristas en nuestra comuna, Línea Sin Nombre y Traiguén son la Unidades Vecinales en las que se está trabajando para poder dar inicio a nuestro circuito de Ferias costumbristas.

Se ha participado activamente en diversos seminarios y reuniones de trabajo en diferentes partes de la provincia, con el objetivo claro de posesionar a nuestra comuna en el quehacer cultural de la región de Los Lagos.

Con fondos del Presupuesto Municipal y del Gobierno Regional, se financia la participación del Funcionario encargado de la Unidad de Cultura en el V Diplomado en Gestión Cultural, que dicta la Universidad de Chile en conjunto con la Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Ecuación, la Ciencia y la Cultura.

GESTIÓN DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO 2008

Este Departamento tiene entre otras funciones, la de otorgar y renovar Licencias de conducir, cuyo proceso de trámite involucra cumplir con los requisitos establecidos en la actual Ley de Tránsito. Durante el año 2008 fueron atendidos 522 personas, quienes efectuaron controles normales, además de conductores que obtuvieron licencia por primera vez.

Junto a lo anterior, este Departamento debe preocuparse del otorgamiento de permisos de circulación vehicular, cuyo impuesto, durante el año 2008, generó ingresos por la suma de \$67.363.047 (Sesenta y siete millones trescientos sesenta y tres mil cuarenta y siete pesos), correspondiente a un parque comunal de 1391 vehículos, cuyos propietarios renuevan sus permisos de circulación durante los meses de marzo, mayo y septiembre de cada año, contribuyendo de forma importante en los ingresos de nuestro presupuesto municipal. Estos ingresos percibidos fueron posible, en gran parte al convenio firmado con la empresa Transbank, lo cual hizo posible que los contribuyentes cancelaran a través de diversos medios de pago.

En relación a señalización se han efectuado mantenciones periódicas de instalaciones y reposiciones de señalizaciones reglamentarias e informativas, además de permanentes demarcaciones en accesos a establecimientos educacionales e intersecciones de mayor flujo peatonal.

Otras funciones desempeñadas en este Departamento, tienen que ver con coordinaciones a través de diferentes Instituciones para el desarrollo de actividades relacionadas con la Prevención y seguridad de los usuarios de las vías públicas.

**JUZGADO DE POLICIA LOCAL
FRESIA**

CAUSAS PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008

MATERIA	INGRESADAS	RESUELTAS
LEY N° 19.925 DE ALCHOLES	306	264
LEY N° 18.290 DEL TRANSITO	330	311
LEY N° 20.283 DEL BOSQUE	20	14
LEY 18.700 DE ELECCIONES	17	11
EXHORTOS	17	15
DECRETO CON FUERZA LEY N° 458 (URBANISMO Y CONSTRUCCION)	3	1
LEY 3.063 RENTAS	32	32
LEY 20.105 LEY DEL TABACO	1	1
CODIGO PENAL (SE DECLARA INCOMPETENCIA)	4	4
TOTAL CAUSAS AÑO	730	653

GESTIÓN TEMPORADA 2007 – 2008 PRODESAL MÓDULO N° 1

En la temporada correspondiente al año 2008-2009, el Programa PRODESAL atendió a 113 familias distribuidas en 9 sectores de la comuna: Comité de Pequeños Propietarios Agrícolas de Tegalda, Paso El León, Maule Bajo, Pichi Maule, Yervas Buenas Alto, El Mañío, Punta de Capitanes, San Nicolás y Las Beatas.

Las actividades por desarrolladas por el programa están enfocadas en tres ámbitos de acción:

- Desarrollo Silvoagropecuario.
- Mejoramiento del Medioambiente degradado.
- Asociatividad y gestión.

Principales actividades desarrolladas en la Temporada:

1) **Fomento de la Producción Hortícola.** Cada temporada nos dedicamos a que la superficie de cultivos bajo plástico (invernaderos) aumente y a la vez mejore la calidad de producción, es por eso que el Programa entrega un set de 15 variedades de semillas de hortalizas a cada familia al año, dos veces en la temporada. Cabe destacar que este año la superficie aumentó un 16% llegando a 6127 m² aproximados de superficie bajo plástico.

Con la mejora en la producción, va unido un aumento del autocuidado familiar en el tema de calidad de vida (nutrición y salud) de los integrantes de las familias atendidas.

Hay que resaltar el trabajo realizado con dos sectores: San Nicolás y Las Beatas, compuesto por 25 familias en total, quienes se integraron hace dos años al programa y ellos ya cuentan con 644 m² de construcción distribuido en 23 invernaderos.

2) **Fomento de la producción ganadera.** Como es habitual el programa realizó sus campañas antiparasitarias de primavera y otoño, atendiendo un 95% del total de cabezas de ganado de los agricultores PRODESAL.

Este año culminó el apoyo de los Trabajos Voluntarios Veterinarios pertenecientes a alumnos de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, quienes apoyaban el trabajo en terreno del Módulo para revisar problemas sanitarios en los animales de los agricultores atendidos.

Sin embargo el termino de esta apoyo se resume en un fondo de proyectos emanado de los recursos que los agricultores pagaban por algunos servicios veterinarios, a los cuales van a postular algunos de los grupos atendidos en el mes de abril del presente año.

Se vacunó por última vez a los animales del sector Punta de Capitanes, para la prevención de *Bacillus anthracis* (Picada o Anthrax).

3) **Producción apícola.** En la temporada se apoyó a 11 apicultores del programa con visitas focalizadas, un total de seis por temporada. Este apoyo consistió en capacitación en terreno, apoyo técnico y en cosecha de miel. Cabe destacar el interés y el aumento de agricultores en este rubro, como también el cumplimiento de las metas que se propusieron al comienzo de la temporada.

Se realizó un Curso Básico de Producción Apícola, donde participaron 15 agricultores con el ánimo de conocer el tema y poder postular a fondos concursables.

También este rubro postulo a los proyectos PDI PRODESAL tal como se detalla en el ítem correspondiente a fondos concursables.

4) **Fondos concursables.** Durante la temporada 2008 - 2009 se formularon 22 proyectos fondo concursable exclusivo para agricultores PRODESAL de los cuales fueron aprobados 15. Posteriormente a eso se liberaron recursos de otras comunas y gracias a que todos los proyectos se formularon y entregaron en la fecha adecuado recibieron financiamiento. Dichos proyectos conservan el formato PDI (Proyectos de Inversión). Se contabilizó un total de \$ 10.740.000 de bonificación neta. A continuación se desglosan.

Nombre	Objetivo	Fondo Concursable	Nº de familias	Resultado
Adquisición de núcleos y materiales para producción apícola.	Mejorar la producción apícola	PDI PRODESAL INDAP	1, Ana Rojas	Aprobado y ejecutado
Construcción de bodega para almacenaje de papas.	Contar con la infraestructura para el rubro trabajado.	PDI PRODESAL INDAP	1, Cecilia Bahamondes Nempu	Aprobado y ejecutado
Construcción de cobertizo de 28 metros cuadrados para crianza de aves.	Mejorar el sistema de crianza de aves.	PDI PRODESAL INDAP	1, Elga Nempu Poveda	Aprobado y ejecutado
Construcción de bodega para almacenaje de papas.	Contar con la infraestructura para el rubro trabajado.	PDI PRODESAL INDAP	1, Faumeliza Aguilar Rogel	Aprobado y ejecutado
Adquisición de materiales para producción apícola.	Mejorar la producción apícola.	PDI PRODESAL INDAP	1, Gladis Nempo Ruíz.	Aprobado y ejecutado
Construcción de bodega para almacenaje de papas.	Contar con la infraestructura para el rubro trabajado.	PDI PRODESAL INDAP	1, Isaías Quintul Guaitiao.	Aprobado y ejecutado
Adquisición de materiales para producción apícola.	Mejorar la producción apícola.	PDI PRODESAL INDAP	1, Juvenal Santana Díaz.	Aprobado y ejecutado
Construcción de bodega para almacenaje de papas.	Contar con la infraestructura para el rubro trabajado.	PDI PRODESAL INDAP	1, Lucía Catrilef Rauque	Aprobado y ejecutado
Construcción de bodega para almacenaje de papas.	Contar con la infraestructura para el rubro trabajado.	PDI PRODESAL INDAP	1, Lucio Martínez Ampuero.	Aprobado y ejecutado
Construcción de galpón de 32 metros cuadrados para crianza ovina.	Mejorar la producción ovina.	PDI PRODESAL INDAP	1, María Antilef Catriao.	Aprobado y ejecutado
Construcción de bodega para almacenaje de papas.	Contar con la infraestructura para el rubro trabajado.	PDI PRODESAL INDAP	1, María Velásquez Asencio.	Aprobado y ejecutado
Construcción de bodega para almacenaje de papas.	Contar con la infraestructura para el rubro trabajado.	PDI PRODESAL INDAP	1, María Igor Aguilar.	Aprobado y ejecutado
Sala de cosecha para miel de 5 x 4 metros (1º etapa 2008).	Contar con infraestructura para la cosecha de miel.	PDI PRODESAL INDAP	1, Nancy Aburto Maldonado.	Aprobado y ejecutado

Construcción de un galpón de 21 metros cuadrados para Crianza de terneros.	Mejorar infraestructura bovina.	PDI PRODESAL INDAP	1, Nolasco Roa Poveda.	Aprobado y ejecutado
Adquisición de materiales para la producción apícola.	Mejorar la producción apícola.	PDI PRODESAL INDAP	1, Paulina Flores Navarro.	Aprobado y ejecutado
Construcción de bodega para almacenaje de papas.	Contar con la infraestructura para el rubro trabajado.	PDI PRODESAL INDAP	1, Raúl Hormazábal Montecinos.	Aprobado y ejecutado
Adquisición de núcleos y materiales para producción apícola.	Mejorar la producción apícola.	PDI PRODESAL INDAP	1, Ana Alvarado Subiabre.	Aprobado y ejecutado
Construcción de galpón de 46.4 M2 para crianza de terneros.	Mejorar producción bovina	PDI PRODESAL INDAP	1, Cecilia Nempu Poveda.	Aprobado y ejecutado
Adquisición de 24 borregas de primer parto de raza Corriedale con Highlander (50% y 50%).	Mejorar la producción ovina.	PDI PRODESAL INDAP	1, Janeth Caipillán Mansilla (mandante)	Aprobado y ejecutado
Construcción de cobertizo de 21 metros cuadrados.	Mejorar la producción apícola.	PDI PRODESAL INDAP	4, Liliana Vera Vera.	Aprobado y ejecutado
Construcción de bodega para almacenaje de papas.	Contar con la infraestructura para el rubro trabajado.	PDI PRODESAL INDAP	1, María Angélica Soto.	No admisible
Construcción de galpón de 21 metros cuadrados.	Mejorar producción ovina.	PDI PRODESAL INDAP	1, Mónica Moreira Bahamonde.	Aprobado y ejecutado

- 5) **Programa de Recuperación de Suelos Degradados.** En la temporada se realizaron 8 Planes de Manejo de usuarios PRODESAL, en las temporadas de primavera y otoño, en los subprogramas de Fertilización fosfatada, enmiendas calcáreas y establecimiento de praderas, logrando captar una bonificación total del estado de aproximadamente \$ 1.500.000. El total de agricultores que postularon a estos beneficios disminuyó notablemente por el alto costo de los fertilizantes que subieron casi al doble en la temporada, encareciendo los costos por hectárea.
- 6) **Apoyo a talleres Laborales.** Los Talleres Las Margaritas del Mañío, Yervas Buenas y San Antonio de Paso El León, bajo el alero del PRODESAL, recibieron apoyo del programa a través de la entrega de Insumos para la elaboración de sus productos, sin costos para las socias. En el caso del Taller San Antonio y Yervas Buenas, se realizó la Capacitación en elaboración de comida saludable I etapa, en El Mañío se realizó el Curso de Elaboración de Comida Saludable II etapa. Además en el mes de diciembre se apoyaron estos talleres en la Feria Navideña y en Febrero se colocó un stand en la Semana Fresiana 2009.

- 7) **Instalaciones de riego.** En la temporada se instalaron 11 riegos presurizados, esto consistió principalmente en riegos en invernaderos y huertos de frutillas, quedando un total de 2 por instalar hasta fines de la temporada.
- 8) **Semilleros de papa.** Por segundo año se establecieron semilleros de papa variedad Desiree en los sectores de San Nicolás, Tegualda, Pichi Maule y Maule Bajo. Totalizaron un total de 1 hectárea, es decir, con una superficie de 0,25 hectáreas cada uno. Todos fueron trabajados con todos los integrantes de los grupos.
Los rendimientos por sector fueron los siguientes:
- Maule Bajo: cosecha total de 61 sacos.
 - Pichi Maule: cosecha total de 66 sacos.
 - Tegualda: cosecha total de 81 sacos.
 - San Nicolás: cosecha total de 119 sacos.
- 9) **Establecimiento de frutales menores.** 28 agricultores adquirieron frutales menores como: murta, frambuesas, frutillas y arándanos. Todo esto con el fin de tener en sus propios predios distintas alternativas productivas y ver la factibilidad de ampliar sus huertos en las temporadas venideras. Además se trabajó en un huerto comunitario de Arándanos en la localidad de Pichi Maule.
- 10) **Mesa Público Privada.** Se continúa con el trabajo por segundo año, con la finalidad de orientar los esfuerzos productivos de distintos grupos de la comuna, como también poder conseguir fuentes de financiamiento a las iniciativas que se focalicen. Este trabajo contempla reuniones y también giras técnicas y trabajo en terreno por áreas.
- 11) **Desarrollo Organizacional.** Esta temporada culminará con el se trabajo en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), apoyando distintos temas del desarrollo organizacional como trabajo en equipo y rol de dirigentes en los nueve sectores focalizados por el Programa PRODESAL.
- 12) **Capacitaciones.** En la temporada se capacitaron los siguientes grupos en diversos temas, según los Planes de Trabajo elaborados en conjunto con los agricultores:
- Introducción a la horticultura: Las Beatas y San Nicolás.
 - Desarrollo Organizacional: todos los sectores.
 - Curso de telar rústico: CPPA Tegualda.
 - Capacitación en frutales menores: Yerbas Buenas Alto, Las Beatas, Pichi Maule, C.P.P.A.Tegualda, El Mañío y San Nicolás.
 - Capacitación en manejo de basura y elaboración de Bocashi: Las Beatas y san Nicolás.
 - Capacitación en manejo de aves de corral: Pichi Maule.
 - Curso de conservería III Etapa: Paso El León.
 - Capacitación en control de insectos: todos los sectores.
 - Capacitación en control de enfermedades: todos los sectores.
 - Curso de comida saludable II etapa: El Mañío.
 - Curso de comida saludable I etapa: Yerbas Buenas y Paso El León.
 - Capacitación en poda e injerto: Tegualda, Paso El León y Maule Bajo.
 - Capacitación en Hierbas medicinales: Paso El León.
 - Capacitación en primeros auxilios: Paso El León.
 - Curso de Ecología: Niños de la Escuela San Antonio de Paso El León.
 - Capacitación en manejo de plaguicidas: Maule Bajo.
 - Curso de apicultura básica: todos los sectores

- 13) **Muestra anual.** Este año se realizarán dos, la primera en el mes de abril en la Plaza de Armas destinada sólo a la venta de productos y la segunda a principios de mayo en el auditorium del Liceo Carlos Ibáñez del Campo, que será principalmente una ceremonia de premiación y presentación de todo el trabajo de la temporada.
- 14) **Giras técnicas de grupos.** Dentro de los planes de trabajo de la temporada se proyectaron giras a distintos sectores y a diversos rubros productivos que abarca el Programa, se detallan como sigue:
- Gira Técnica para visitar el INIA La Pampa en tres rubros principales: producción de papa, frutales menores y ganadería. Asistieron los grupos: El Mañío, Yervas Buenas, Las Beatas y Tegualda.
 - Gira técnica para ver la experiencia de una microempresaria del rubro lanas en Purranque: Grupo Tegualda.
 - Gira técnica para conocer experiencias en hierbas medicinales: Grupo Paso El León.
 - Gira ecológica al Parque Saltos de Petrohué y Lago Todos Los Santos con niños de la Escuela san Antonio de Paso El León.
- 15) **Giras técnicas de representantes de grupo.** Este año como segundo año de trabajo más específico, se programó una gira técnica para los representantes de los nueve grupos que atiende el Programa PRODESAL, dicha gira se detalla como sigue:
- Gira a la Expo Mundo Rural de la Región de los Lagos, asistencia del 80% de los representantes de grupo, agregar que fue una acción en conjunto con el Módulo II PRODESAL.
- Cabe destacar además, que 5 representantes de grupo acompañaron al Equipo Técnico al sector de Punta de Capitanes, con el motivo de conocer el trabajo de los agricultores del sector.
- 16) **Reuniones de representantes.** Se realizaron un total de cuatro 7 reuniones en el año con el fin de coordinar las actividades plasmadas en los planes de trabajo de los grupos y además, ser interlocutores de las demandas de los agricultores ante el Municipio y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP. Además, se ven las orientaciones productivas, estados de avance del trabajo, evaluaciones y acuerdos que se toman en conjunto, como por ejemplo, las reuniones que se realizaron en distintos sectores.
- 17) **Cierre de temporada.** Actividad que este año se desligó de la Muestra anual y tendrá como finalidad complementar los esfuerzos productivos y ver el trabajo paso a paso con el apoyo audiovisual, el estado de avance en terreno y el cierre final de un trabajo anual consensuado con los agricultores.
- 18) **Bono de fertilizantes:** Como una medida de ayudar a paliar los daños de la sequía y el alza de los fertilizantes, el Estado otorgó un subsidio de \$90.000 neto a todos los agricultores pertenecientes al PRODESAL. Postuló el 99% de los agricultores y correspondió al Equipo Técnico realizar todas las gestiones como ser: Citar a los agricultores, realizar la postulación en línea, entrega a INDAP, coordinación de las compras, entrega de facturas por los montos indicados en la postulación y la supervisión final.
- 19) **Botiquines veterinarios.** Se mejoraron los botiquines ya existentes y en acuerdo con los representantes de grupo se otorgó a cada sector una pulverizadora con barra de pulverización y descornadores para el trabajo en terreno.
- 20) **Visitas técnicas:** Se realizan a todos los agricultores del módulo para ver su forma de producir. Además, para poder postular a los PDI se visitan a todos los interesados en conjunto con INDAP para determinar los rubros a postular y los agricultores focalizados.

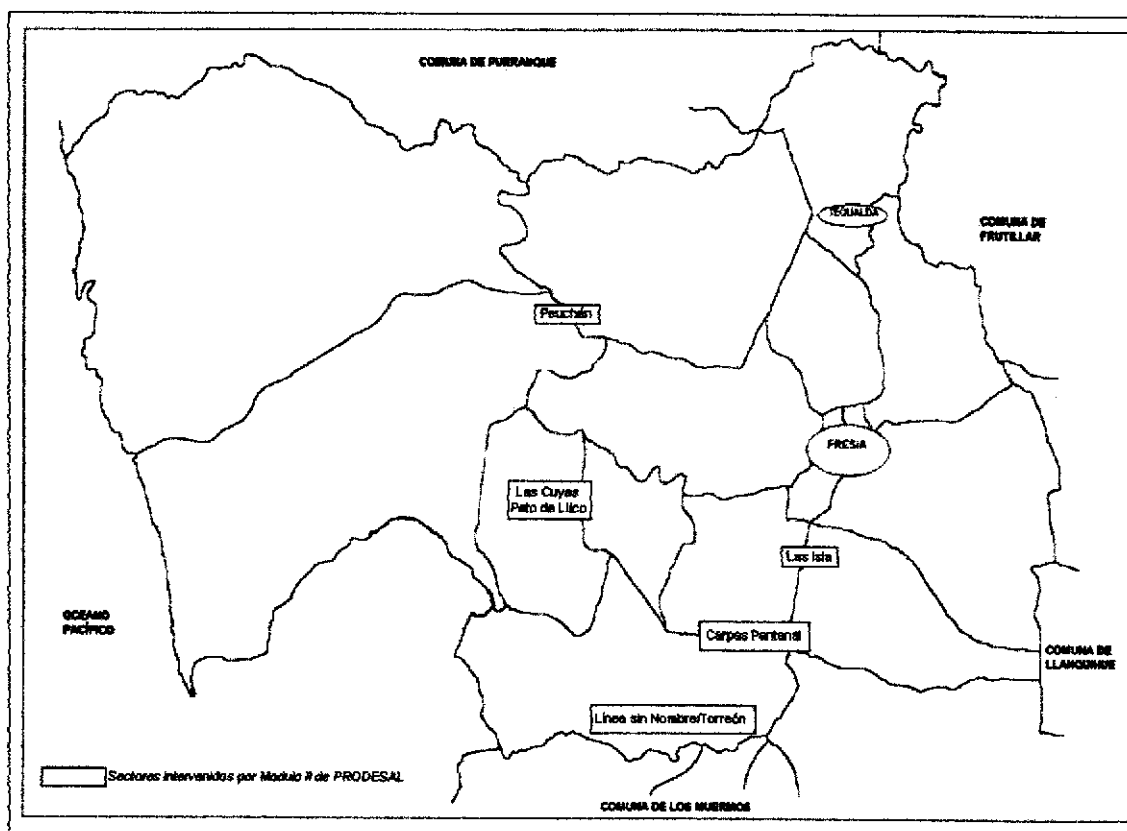
- 21) **Olimpiadas PRODESAL:** Se realizaron las II Olimpiadas PRODESAL en el mes de Enero en el Club de Rodeo. En este lugar se realizan competencias y se convoca a toda la familia del agricultor. Es un día de diversión donde se hacen competencias típicas y se culmina con un almuerzo, premiación de alianzas y coronación de los reyes.
- 22) **Encuesta PRODESAL:** Este año se solicitó la toma de encuestas y subidas al sistema informático. Cabe señalar que cada encuesta tarda un total de 3 horas por agricultor, quitando importante tiempo en terreno al equipo técnico, pero sin duda va a ser un insumo de vital importancia para la programación de las actividades futuras, como también para la clasificación por rubro a los agricultores del módulo.
- 23) **Clases de Ecología:** Como experiencia piloto se comenzó a trabajar con niños de la Escuela san Antonio de Paso El León. La finalidad es ver la respuesta de los niños y reforzar los conocimientos con el ánimo de que se cuide el medio ambiente. Las clases eran mensuales y se culmina con una visita guiada a los Saltos de Petrohué y Lago Todos Los Santos. Se espera también poder replicar la experiencia con otras escuelas ya sean urbanas o rurales.

**INFORME DE GESTIÓN TEMPORADA 2008 – 2009
CONVENIOS INDAP, MUNICIPALIDAD DE FRESIA
PRODESAL, MODULO II**

1 Generalidades

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) Modulo II, interviene en 5 sectores de la comuna de Fresia, los cuales son: La Isla, Carpas Pantanal, Las Cuyas Pato de Llico, Línea sin Nombre/Torreón y Peuchén.

Mapa de la Comuna de Fresia



Distribución de familias por sector

Nº	Sectores	Nº de Familias
1	La Isla	15
2	Carpas Pantanal	7
3	Las Cuyas Pato de Llico	11
4	Línea sin Nombre/Torreón	14
5	Peuchén	16
	Total	63

La mayor cantidad de familias se encuentra en el sector de El Peuchén con 16 familias y en menor número de familias se encuentra en el sector de Carpas Pantanal con 7 familias.

El equipo técnico del Modulo II, esta conformado por: Carlos Vera López y Elma Hidalgo, Ingeniero Agroindustrial y Técnico agrícola respectivamente.

La oficina cuenta con un computador Pentium IV con acceso a Internet, con un escritorio, cuatro sillas metálicas, mueble 3 cuerpos, teléfono compartido, una pizarra blanca y un teléfono compartido.

2 Ámbito de acción

Debido al corto tiempo de implementación del programa en la comuna, en la mayoría de los casos se desarrollaran acciones específicas, de tal forma de dar cumplimiento Plan Anual de Trabajo.

2.1 Producción y Gestión: la principal línea de acción es la producción de hortalizas bajo plástico y al aire libre, orientado al autoconsumo y en menor cantidad a la venta, en segundo lugar le sigue la producción ganadera en donde el trabajo esta orientado a la prevención a través de controles antiparasitarios, El rubro Apícola se Introdujo dentro de algunos planes de trabajo mediante capacitaciones y la entrega de proyectos P.D.I

2.2 Asociatividad y Gestión Local: el principal impulso en este ámbito ha sido fortalecer a la organización a través de sus dirigentes, con capacitación y giras técnicas en cada uno de los grupos intervenidos, de tal forma de rescatar las experiencias, por otro lado se impulsa la creación de un reglamento de funcionamiento de cada grupo de tal forma de relevar la importancia de la organización.

2.3 Capacidades Personales y de Liderazgo: la gran apuesta en este ámbito es desarrollar capacidades en los líderes de cada grupo, para lo cual se aprovecho las giras técnicas con la totalidad de grupos del programa a la Expo Mundo Rural de La Región de los Lagos en Frutillar, de manera que los líderes de cada grupo conocieran otras experiencias de micro empresarios exitosos.

Nomina de Usuarios con Proyectos Aprobados PDI

Nº	Mesa	Usuario	Nombre del Proyecto	Unidades	Unidades	Unidades	Costo	Costo	Costo
1	II	GARCIA AGUILAR DELIA BLANCA	"Crianza de Borregas Preñadas"	0	1	1	270,000	35,000	305,000
2	II	BUSTAMANTE MUÑOZ RIGOBERTO	"Crianza de Borregas Preñadas"	1	0	1	135,000	35,000	170,000
3	II	NAUTO DIAZ JUANA DEL CARMEN	"Producción Avícola"	0	1	1	438,151	48,683	486,834
4	II	SANTANA CARCAMO VICTOR OSVALDO	"Iniciándose en la Producción Avícola"	1	0	1	440,714	158,200	598,914
5	II	VARGAS HERNANDEZ LUISA DEL CARMEN	"Producción Avícola"	0	1	1	438,151	48,683	486,834
6	II	CARCAMO MIRANDA CARLOS ULISES	"Iniciándose en la Producción Apícola"	1	0	1	423,900	47,100	471,000
7	II	CARCAMO MIRANDA DANIEL ESTANISLAO	"Comenzando a Producir Miel"	1	0	1	508,387	70,613	579,000
8	II	RIQUELME NORIEGA LUIS ABEL	"Emprendiendo en Producción Apícola"	1	0	1	508,387	70,613	579,000
9	II	URIBE AGUILAR SONIA BEATRIZ	"Implementación de Huerto de Frutilla y Frambuesa "	0	1	1	381,697	80,000	461,697
TOTALES				5	4	9	3,544,387	593,892	4,138,279

3 Descripción de Acciones y Capacitaciones de los diferentes Sectores

Acciones Sector La Isla

Nº	Acciones y Capacitaciones	Resultado
1	Manejo de Residuos Domiciliarios	100 % Realizado
2	Producción de Papa de Semilla Buena Calidad	100 % Realizado
3	Producción de Hortalizas	100 % Realizado
4	Diversificación Productiva en Frutales	100 % Realizado
5	Control de Roedores	100% Entregado
6	Elaboración de Licores y Conservas segunda parte	100 % Realizado
7	Manejo sanitario y uso de medicamentos veterinarios	100% Entregado
8	Buen Almacenaje de papa	100 % Realizado

Acciones Pendientes Sector La Isla

N°	Acciones y Capacitaciones	Resultado
1	Control preventivo del Visón	Marzo-Abril

Acciones del Sector de Las Carpas Pantanal

N°	Acciones y Capacitaciones	Resultado
1	Manejo de Residuos Domiciliarios	100% realizado
2	Producción Variada de Hortalizas	100% realizado
3	Diversificación productiva en frutales Menores	100% realizado
4	Control de Roedores (Entregas de veneno)	100% realizado
5	Elaboración de Licores y Conservas segunda parte	100% realizado

Acciones pendientes Sector Las Carpas Pantanal

N°	Acciones y Capacitación	Resultado
1	Control preventivo del Visón	Marzo-Abril

Acciones Sector Línea Sin Nombre Torreón

N°	Acciones y Capacitaciones	Resultado
1	Manejo de Residuos Domiciliarios	100% realizado
2	Producción Variada de Hortalizas	100% realizado
3	Control de Roedores (Entrega de veneno)	100% realizado
4	Diversificación productiva en Frutales Menores	100% realizado
5	Elaboración de Licores y Conservas segunda parte	100% realizado
6	Disminución de la Carga Antiparasitaria	100% realizado

Acciones Pendientes Sector Línea Sin Nombre Torreón

N°	Acciones y Capacitaciones	Resultado
1	Control Preventivo del Visón	Marzo-Abril

Acciones Sector Las Cuyas Pato de Llico

Nº	Acciones y Capacitaciones	Resultado
1	Manejo de Residuos Domiciliarios	100 % Realizado
2	Producción de Papa de Semilla Buena Calidad	100 % Realizado
3	Producción de Hortalizas	100 % Realizado
4	Diversificación Productiva en Frutales	100 % Realizado
5	Control de Roedores	100% Entregado
6	Buen Almacenaje de papa	100 % Realizado
7	Disminución de la Carga Antiparasitaria	100 % Realizado

Acciones Sector El Peuchén

Nº	Acciones y Capacitaciones	Resultado
1	Manejo de Residuos Domiciliarios	100% realizado
2	Capacitación Apícola nivel básico	100% realizado
3	Producción variada de Hortalizas	100% entregado
4	Control de Roedores (Entrega de Veneno)	100% entregado
5	Disminución de la Carga Antiparasitaria	100 % Realizado

Porcentaje de Asistencia Agricultores Sector La Isla Temporada 2008 – 2009

Nº	RUT	Nombre Usuario	Porcentaje de Asistencia en la Temporada
1	3.632.936 - 7	Alfredo Antilef Antilef	80
2	10.188.143 - 1	Teresa del Carmen Antilef Neira	80
3	14.387.062 - 6	Jessica Arriagada	85
4	8.747.148 - 9	Delia Blanca García Aguilar	100
5	7.026.455 - 2	Hortensia Nahuelcar Haros	96
6	12.933.854 - 7	Sandra Angélica Ojeda P.	100
7	7.643.504 - 9	Teresa Odet Ortega Álvarez	86
8	8.491.250 - 6	Maria Ovando Barría	87
9	9.363.065 - 3	Juan Exequiel Paillahueque Vera	80
10	15.281.344 - 9	Roxana del Carmen Pérez García	83
11	11.430.712 - 2	Luz Vidal Pacheco	100
12	10.418.707-2	Viviana Herrera Herrera	100
13	12.757.230-5	Mari luz González Ovando	100
14	9.925.883-7	Rigoberto Bustamante Muñoz	100
15	8.578.113-8	Egon Mayorga Mansilla	100

Porcentaje de Asistencia Agricultores Sector Carpas Pantanal Temporada 2008 – 200

Nº	RUT	Nombre Usuario	Porcentaje (%) de Asistencia en la Temporada
1	8.635.445 - 4	Catalina Sánchez Vargas	80
2	14.086.135 - 9	Rosita Sánchez Vargas	80
4	12.539.832 - 4	Rosa Vargas Álvarez	100
5	4.149.732 - 7	Juvenal Vargas Hernández	96
6	6.712.663 - 7	Luisa Vargas Hernández	100
7	11.604.160 - k	Maria Teresa Vargas Vargas	86

Porcentaje de Asistencia Agricultores Sector El Peuchen Temporada 2008 – 2009

Nº	RUT	Nombre Usuario	Porcentaje (%) de Asistencia en la Temporada
1	9.637.877 - 7	Fredy Gonzalo Álvarez Mansilla	80
2	9.101.230 - 8	Erwin Javier Bustamante Ángel	81
3	8.732.056 - 1	José Benedicto Bustamante Ángel	85
4	14.541.389 - 3	Luis Rodrigo Bustamante Ojeda	98
5	12.998.857 - 6	José Fernando Bustamante Ojeda	80
6	7.299.830 - 8	Luis Vicente Bustamante Ángel	100
7	13.849.572 - 8	Sandra Ivonne Bustamante Romero	90
8	8.851.880 - 2	Jaime Heriberto Mansilla Soto	80
9	8.988.860 - 3	José Sergio Oyarzo Bustamante	80
10	8.888.945 - 2	Carmen Gloria Vidal Casas	80
11	16.064.448-6	Juan Pablo Bustamante	50
12	8.290.534-0	Ruth Sepúlveda Ojeda	50
13	12.757.671-8	José Luis Mansilla Soto	20
14	12.757.218-6	Mabel Alejandra González Loaiza	40
15	11.250.852-k	Marcia Lourdes Bustamante Ojeda	80
16	13.591.751-6	Víctor Manuel Bustamante Romero	40

Porcentaje de Asistencia Agricultores Sector Línea sin Nombre El Torreón**Temporada 2008 – 2009**

Nº	RUT	Nombre Usuario	Porcentaje (%) de Asistencia en la Temporada
1	11.116.537 – 8	Alda Verónica Asencio Aguilar	80
2	8.394.909 – 0	Alicia del Carmen Asencio Sánchez	82
3	9.378.304 – 2	Luzmira Graciela Barrientos	85
4	12.935.035 – 0	Marcelo Alexi Maldonado Castillo	80
5	10.102.911 – 5	Carlos Joel Nauto Díaz	80
6	7.118.630 – K	Juana del Carmen Nauto Díaz	90
7	8.786.372 – 7	Luis Alberto Nauto Díaz	80
8	10.563.930 – 9	Irene del Carmen Navarro Ruiz	85
9	13.592.269 – 2	Alicia del Carmen Oyarzo Mansilla	95
10	15.282.019 – 4	Ingrid Yamilet Toledo Maldonado	85
11	7.170.670 – 2	Elsa Felicita Toledo Navarro	85
12	13.824.058 – 4	Gloria Bernarda Toledo Velásquez	85
13	12.758.539 – 3	Sonia Beatriz Uribe Aguilar	100
14		Patricia Villarroel Vargas	80

Porcentaje de Asistencia Agricultores Pato Llico/ Las Cuyas Temporada 2008 - 2009

Nº	RUT	Nombre Usuario	Porcentaje (%) de Asistencia en la Temporada
1	8.803.611 - 5	Daniel Estanislao Carcomo Miranda	100
2	9.296.241 - 5	Carlos Ulises Carcomo Miranda	100
3	8.497.156 - 1	Mirta Adriana Mansilla Fica	85
4	16.525.985 - 8	Luis Abel Riquelme Noriega	80
5	10.157.930 - 1	Victor Osvaldo Santana Cárcamo	80
6	11.926.773 - 0	Sandra Elcira Soto Montiel	90
7	12.153.892 - 0	Maria Eugenia Triviño González	100
8	4.473.822.-8	Audino Sánchez Barría	100
9	8.152.331-2	Aurelia Apablaza Carrera	50
10	4.848.263-5	Dina Maldonado Ruiz	80
11	9.296.241-5	Carlos Cárcamo Miranda	100

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL

GESTIÓN 2008

Dentro de la gestión municipal, la Educación sigue teniendo una importancia gravitante a la hora de cualquier análisis, ya sea por la cantidad de recursos que moviliza como también por el efecto de sus resultados, teniendo presente que para muchos padres de familia es la gran herencia que dejarán a sus hijos.

A continuación procederé a informar sobre los programas, proyectos y actividades más relevantes que se ejecutaron en el año 2008, revisando no sólo los aspectos financieros, sino que por sobre todo, los resultados obtenidos y los proyectos ejecutados y aquellos que esperamos confiados podamos concretar durante el presente año.

I.-MATRICULAS 2008

ENSEÑANZA NIVELES	N° ALUMNOS PROMEDIO MENSUAL 2008	INGRESOS (\$) MATRICULAS AÑO 2008
PREBASICA	92	25.370.688
BASICA	1110	591.821.350
MEDIA	519	324.914.780
INTERNOS BASICA	182	94.740.872
INTERNOS MEDIA	84	34.215.504
TALLER INTEGRACION BASICA	80	71.777.242
TALLER INTEGRACION MEDIA	15	10.980.887
TOTAL	2082	1.153.821.323

II.- PROGRAMAS MINISTERIOS DE EDUCACION

*** MICRO CENTROS RURALES**

- Su objetivo es reunir al profesorado municipal de la zona rural de la comuna de Fresia de manera mensual para realizar un trabajo en equipo sobre temas técnicos de educación, con participación del Ministerio de Educación a través de Supervisores Técnico-pedagógicos. Su principal actividad es la Capacitación Docente y la entrega de materiales educativos diversos. Durante el año 2008, el DAEM aportó la suma de \$300.000.- y participaron 12 docentes de toda la comuna.

*** PROGRAMA ENLACES**

- Pretende mejorar aprendizajes de los alumnos mediante el uso de la tecnología computacional. A partir del año 2004 ha incorporado fuertemente en el tema tanto a los apoderados como a la comunidad en general a través de cursos de capacitación, los cuales siguieron desarrollándose durante el año 2008. En este programa participan todos los establecimientos de la comuna y el aporte del Ministerio consiste en programas de Capacitación y mantención parcial de los equipos, por un monto de \$ 14.720.000.-

*** PROYECTO MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

- Es el medio a través del cual el Mineduc entrega recursos a los establecimientos educacionales para el desarrollo de una propuesta o iniciativa técnico – pedagógica que se quiera realizar. Los Proyectos deben tener una duración de tres años y contar con aportes complementarios, en este caso, del DAEM de la comuna.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL LICEO CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO AÑO 2008 APROBADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1) PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

NOMBRE: Mejorando nuestras prácticas de aula.

ELABORADO POR: MARCELA CAICO SCHAFFER

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la implementación de un Plan de Trabajo Pedagógico y de apoyo a los estudiantes, en forma sistemática, perfeccionando al 100% de los docentes en la operacionalización del Marco Para la Buena Enseñanza, con el propósito de establecer estrategias permanentes y sustentables en el tiempo, que desarrollen las competencias establecidas en el Decreto 220, tomando como base un sistema de evaluación efectivo que de cuenta de los resultados en forma objetiva”.

Monto \$5.000.000.-

Financiamiento: Mineduc \$4.000.000.-

DAEM : \$1.000.000.-

RESPONSABLE: EQUIPO DIRECTIVO DEL ESTABLECIMIENTO.

2) PROYECTOS DE INICIATIVAS JUVENILES

NOMBRE: PARQUE DE ENCUENTRO Y CONCIENCIA AMBIENTAL

ELABORADO POR: GRUPO ECOLÓGICO DEL LICEO Y PROFESOR SR. ALEXI CARRASCO CASAS.

Descripción: El proyecto contempla la implementación de un parque en el cual se plantará flora nativa, se construirán asientos y basureros que permitan la selección de los desechos. Este proyecto será coordinado por la Brigada Ecológica, grupo que se organizó el año 2008 y que cuenta con 30 alumnos y alumnas del establecimiento.

APORTE MINISTERIAL: \$ 200.000.-

COORDINADOR DEL PROYECTO: DON ALEXI CARRASCO. DOCENTE DEL ESTABLECIMIENTO Y BRIGADA ECOLÓGICA DEL LICEO.

3) PROYECTO INICIATIVAS JUVENILES.

NOMBRE: LAS BANDAS JUVENILES

ELABORADO POR: SRA. ELIZABETH BARRAZA y alumnos integrantes del taller musical.

Descripción: El proyecto tiene como objetivo formar un taller musical que potencie el aprendizaje de distintos estilos, según el interés de los estudiantes. Esto se logrará por medio del estudio de un instrumento musical y la formación de grupos que eventualmente se transformen en bandas musicales que a fines de año debuten en una tocata organizada por el mismo taller.

APORTE MINISTERIAL: \$ 200.000.-

*** EVALUACION DOCENTE AÑO 2008:**

- La finalidad de la Evaluación Docente es medir el desempeño Profesional de los Docentes. Este es un programa del Mineduc y el 2008 le correspondió evaluarse a los docentes del primer y segundo ciclo básico, educadoras de párvulos y docentes de enseñanza media. La comuna obtuvo los siguientes resultados:

Docentes Competentes : 17

Docentes Básicos : 06

Dentro del mismo proceso de Evaluación Docente, se incorpora un programa de Acompañamiento a los Docentes evaluados en el nivel Básico, denominado Plan de Superación Profesional. Durante el año 2008, el DAEM ejecutó esta iniciativa para apoyar a un total de 11 docentes evaluados en el nivel Básico.

TALLER DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA

En consecuencia con los resultados obtenidos de diversos procesos de diagnósticos psicométricos aplicados a los alumnos tanto de básica y media del sistema Municipal, en nuestra comuna se han creado nuevos Talleres de Integración, los que a esta fecha ya suman siete: uno en el Liceo, tres en Escuela Básica, uno en San Andrés, uno en Parga y uno en Rinconada. En ellos, se atiende una población de 105 alumnos con Necesidades Educativas Especiales, cuyos Talleres recibieron un aporte para operación de \$6.800.000.-

Cabe consignar, además, que en la Escuela Básica de Fresia y en las Escuelas de Huempeleo y Olga Soto A., durante el año 2008 se atendió a un número cercano a los 80 alumnos en Talleres Diferenciales.

MANTENCION Y REPARACION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

- En este programa participan todos los establecimientos educacionales de la comuna y tiene como finalidad prestar atención a necesidades básicas de mantención a la infraestructura educacional. También considera la mantención de sus servicios básicos, como son agua, luz, teléfono, calefacción, por un monto de \$ 54.513.000.- Se realizan obras de pintura interior y exterior, reparaciones menores, instalaciones y habilitaciones de salas, cocinas, bodegas, etc. Durante el año 2008, por cuenta de mantención el DAEM invirtió un total de \$ 54.300.000.- donde se incluyen reparaciones para habilitar salas de clases en Escuela Rural San Andrés de Tegralda por siniestro ocurrido durante el año recién pasado de estos, el Ministerio de Educación aporta la suma de \$ 22.524.000.-, a través del Fondo de Mantención de infraestructura escolar el cual es un fondo adicional a la subvención escolar.

III.-PROGRAMAS JUNAEB

***PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR**

- Este programa apunta a entregar alimentación diaria a una importante cantidad de alumnos del sistema municipalizados desde Pre Kinder hasta Cuarto Medio, consistente en desayunos, almuerzos y colación Chile Solidario. En la comuna, reciben el beneficio 2.862 alumnos, con un costo total de \$ 392.065.915. -

***SALUD ESCOLAR**

- Se busca prevenir y cuidar la salud de los niños en nuestra comuna sin costo alguno para ellos, en tres especialidades distintas: Traumatología, Otorrinolaringología y Oftalmología. Este beneficio fue recibido por un total de 344 alumnos y tuvo un costo de \$ 6.144.000. - Además, se beneficiaron dos alumnos con la entrega de Audífonos, con un costo aproximado de \$ 400.000 cada uno.

***PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR**

- Durante el año 2008, este programa atendió a diez alumnos de la Escuela Rural San Andrés de Tegualda, proporcionándoles alojamiento, alimentación, actividades recreativas, de apoyo escolar y esparcimiento, entre otras, durante todo el año escolar. El costo de este programa fue de \$ 4.650.000. -

*** UTILES ESCOLARES**

- Se le entrega a los alumnos de más escasos recursos un apoyo escolar consistente en útiles: cuadernos, lápices, block y otros. Durante el año 2008 se beneficiaron 2.066, con un costo de \$ 2.485.473. -

IV.-PROGRAMAS EXTRAESCOLARES

INFORME DE GESTION DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR 2009

I.- EVENTOS COMUNALES:

Al igual que el año 2007 se conto con un presupuesto de \$4.000.000 los que fueron distribuidos de acuerdo a los requerimientos de implementación y gastos de premios, alimentación y otros a los 16 establecimientos educacionales de la Comuna, como también materiales de oficina, se destacan Concursos de Pintura, Provincial y Regional de Cueva, Festival de la Garza, Festival Ranchero, Brigadas del Tránsito Comunal y Provincial, eliminatorias Comunales de Fútbol damas y varones, Atletismo damas y varones, Básquetbol varones, Tenis de mesa damas y varones, Campeonato de Fútbol de Liceos Municipales Campeonato de Vóleybol varones de Liceos Municipales, Encuentros Escuelas de Básquetbol de Educación Básica de la Provincia.

II.- PROGRAMA MIL ESCUELAS ABIERTAS:

A la Comuna le fue asignada una Escuela, que se ejecutó en la Escuela Básica Fresia, orientada a los alumnos y Apoderados con un monto de \$ 1.028.000.- , \$ 728.000 para honorarios (un Profesor y un Auxiliar) y \$ 300.000 en Implementación con una duración de siete meses, se trabajo con una población de 30 niños de escasos recursos y apoderados mujeres 20.

III.- JUEGOS DEL BICENTENARIO:

La Comuna de Fresia fue sede del Campeonato Provincial de Fútbol varones y damas. Los gastos de alimentación y arbitrajes fueron solventados por Chiledeportes y además se participó en eventos Provinciales y Regionales en Tenis de Mesa en la ciudad de Frutillar, Atletismo, en Puerto Montt, en dónde se obtuvo primer lugar Regional en lanzamiento de la Bala, alumno Danilo González San Martín de la Escuela Básica, obteniendo un 8vo. lugar a nivel Nacional en la ciudad de Santiago, Fútbol damas en los Muermos Total del aporte \$ 374.000.

IV.- JUEGOS RURALES DEL MINISTERIO DE EDUCACION:

Se realizaron los eventos Comunales en las disciplinas de Tenis de Mesa, Atletismo, Futbolito participando además en el nivel provincial, clasificando en Tenis de Mesa al evento Regional la Escuela de Rinconada, no realizándose este por el paro de Profesores.

V.- LIGAS PROVINCIALES:

Con cargo de gastos al presupuesto, en locomoción y alimentación, el Club Escolar del Liceo Carlos Ibáñez del Campo participó en Liga de Liceos Municipales en las disciplinas de Fútbol, Básquetbol y Vóleybol.

VI.- CAMPEONATO NACIONAL

El Club Deportivo Escolar del Liceo Carlos Ibáñez del Campo, junto a la Municipalidad de Fresia, Federación de Básquetbol de Chile y Junaeb, organizaron el Campeonato Nacional de Básquetbol Cadetes del 21 al 25 de Enero del 2008, con la participación de Antofagasta, Vallenar, Valparaíso, Santiago, Santiago Regional, Talca, Ancud, Puerto Montt, Punta Arenas. Total ingreso por concepto de Entradas, \$ 414.720, Aporte Banco Estado \$ 50.000, Forestal Los Lagos \$ 200.000, Sergio Modinger \$ 100.000, total aportes \$ 764.720.

TOTAL PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION	\$ 4.000.000.
PROGRAMA "MIL ESCUELAS ABIERTAS"	\$ 1.028.000
JUEGOS DEL BICENTENARIO	\$ 374.000
CAMPEONATO NACIONAL BASQUETBOL	\$ 764.720

TOTAL.	\$ 6.166.720

ALIMENTACION DE INTERNADOS

- Se busca proveer alimentación balanceada con altos aportes nutricionales favoreciendo al crecimiento y desarrollo de los alumnos internos. Participan alumnos de las escuelas Rural Rinconada, Huempileo y Parga, además de la Escuela Básica Fresia y el Liceo. Este programa tiene un costo, sólo en alimentación de \$ 57.143.000.-

***TRANSPORTE ESCOLAR**

- Se entrega este servicio con el fin de facilitar a los escolares, el acceso desde sus hogares a las aulas de clases y a las actividades educativas que se realicen en la comuna. Para ello se cuenta con 4 furgones escolares. Se traslada un promedio de 180 alumnos diariamente y de 90 alumnos los fines de semana, en el caso de los internados. Este programa tiene un costo de \$ 54.979.000 asumidos en su totalidad por el DAEM. Sin embargo, debemos destacar que en el año 2008, como en años anteriores el Ministerio de Educación aportó recursos económicos al transporte escolar, a través de la modalidad de Concurso, por un monto de \$ 6.000.000.

Debemos señalar que durante el año 2008, se adquirió un furgón escolar marca Mercedes Benz, por un monto de \$ 19.000.000.- con recursos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

*** MODULO DENTAL**

- Proveer salud dental a escolares, tanto en sectores rurales como en radios más urbanos es el propósito de este programa municipal. Para esto se cuenta con una Clínica Dental ubicada en calle Balmaceda N° 234. Sólo en educación se han beneficiado 1.131 alumnos, con un costo de \$15.207.850.- los cuales son aportados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. El Departamento de Educación financia el costo de los sueldos de las Asistentes dentales con un costo anual aproximado de \$ 9.432.000.-, además de aportar los insumos de aseo, por un monto aproximado de \$ 500.000.-

*** TALLERES DE Jornada Escolar Completa Diurna (JECD)**

- Este programa beneficia a un 100% de la matrícula comunal, se propone mejorar la educación escolar aumentando las horas de permanencia dentro de las escuelas y Liceo, motivando el desarrollo de actividades educativas a través de Talleres. En nuestra comuna, se hace un esfuerzo adicional y se entregan recursos a los establecimientos para adquirir materiales didácticos diversos que permitan la realización de estos Talleres que atienden intereses de los alumnos en: Literatura, Música, Ciencias, Deportes, etc. Con un aporte aproximado anual de \$ 3.500.000.-

***PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRICOLAS**

Tienen como finalidad educar a los alumnos en los conocimientos sobre producción y cultivo de la tierra. Dentro de las actividades más importantes considera: Cultivo de Hortalizas, Papas, Avena, Frutales Menores, Ganadería, Avicultura y tratamiento de praderas. Se desarrolla tanto en la Escuela Agrícola Huempeleo y en el Liceo Carlos Ibáñez del Campo. Considera la participación de aproximadamente 130 alumnos, con un costo de inversión cercano a los \$ 9.000.000.-

CONVENIO MUNICIPALIDAD DE FRESIA - UNIVERSIDAD AUSTRAL: ESCUELA DE PSICOLOGÍA Y ESCUELA DE FONOAUDIOLÓGÍA.

Este Convenio, firmado en el año 2006, ha posibilitado la ejecución de diversas acciones conjuntas entre el DAEM y la Universidad, entre las cuales se pueden destacar: Talleres para Padres del 1° ciclo Básico, Talleres para alumnos del Liceo CIC., evaluaciones Psicométricas y Fonoaudiológicas para alumnos del sistema municipal.

CREACION UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA COMUNAL

Con la aprobación en el PADEM 2008, por parte del H. Concejo Municipal, se crea a contar de marzo, la Unidad Técnico Pedagógica Comunal, cuya jefatura es provista mediante Concurso Público de Antecedentes, quedando a cargo de un Profesional de la Educación. Esta nueva Unidad del DAEM viene a completar una necesidad requerida en los últimos años por el propio Ministerio de Educación y cuya principal responsabilidad técnica es la planificación, desarrollo y evaluación de los Planes de Mejoramiento de las Escuela de la comuna en el marco de la Ley de Subvención Preferencial.

LEY SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL

A partir de la reciente implementación de la Ley de Subvención especial Preferencial N° 20.248 (SEP), los establecimientos educacionales del país con Subvención del Estado tienen que implementar planes de mejoramiento en todos aquellos establecimientos educacionales que cuenten con alumnos vulnerables acreditados para estos efectos. Esta Ley establece el pago de una Subvención Especial Preferencial y de una Subvención por Concentración de alumnos prioritarios, por establecimiento, cuyos recursos deben ser destinados íntegramente a financiar las actividades pedagógicas propuestas en el Plan de Mejoramiento de cada escuela y en acciones que emprenda el DAEM en colaboración y apoyo a cada Escuela que genere esta subvención. Todas las escuelas de nuestra comuna han sido incorporadas en el Nivel de Emergentes, teniendo, por lo tanto, que centrar su acción pedagógica en mejorar los actuales resultados para subir al nivel de Autónomas en un plazo de cuatro años.

La comuna de Fresia en el año 2008 recibió por concepto de esta subvención un monto de \$ 54.000.000.-

FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION

Durante el año escolar 2008, el Ministerio de Educación dispone la entrega de recursos extrapresupuestarios a todas las Municipalidades del país, mediante la denominación de un Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, cuyo propósito es apoyar la gestión administrativa de los DAEM y por consiguiente fortalecer el trabajo en el ámbito de la gestión administrativa, proveyendo los recursos para ello.

Para el caso de la comuna de Fresia, el Depto. De Educación elaboró un programa que contiene diez iniciativas, y que se presenta a continuación.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Enriquecer el servicio educacional comunal en términos cuantificables mejorando los procesos administrativos y de gestión escolar, optimizando la conectividad de los establecimientos educacionales-DAEM, aplicando prácticas y materiales tecnológicos innovadores en lo educativo y comunicacional e implementación de programas psicosociales, culturales, artísticos, deportivos y de mejoramiento de la accesibilidad a la educación comunal que permitan disminuir los índices de deserción escolar y aumentar o mantener la matrícula a nivel comunal.

CUADRO DE INICIATIVAS Y RECURSOS ASOCIADOS

Nombre Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo
Enriqueciendo el servicio educacional comunal	25.200.000.-
Proyectos Educativos Institucionales en acción	5.000.000.-
La Familia Integrada al proceso educativo	4.000.000.-
Medios informáticos al servicio de la educación	30.600.000.-
Dando a conocer a nuestros éxitos	8.300.000.-
Mejorando la calidad de vida estudiantil	16.500.000.-
Actualizando nuestros conocimientos	4.527.355.-
Profesionalizando a nuestros Asistentes de la Educación	6.000.000.-
La Tecnología al servicio de la gestión escolar	8.000.000.-
El Transporte Escolar : Igualdad de oportunidad educativa.	18.000.000.-
TOTAL \$	126.127.355

Hemos mencionado solo aquellos programas y proyectos más importantes y que por su envergadura requieren de más recursos para su ejecución, pero queda claro que la educación es mucho más que lo destacado anteriormente. Mejorar la educación desde la calidad de sus procesos y el incremento sustancial de los resultados que presenta actualmente, sigue siendo una tarea pendiente en la cual todos debemos sentirnos comprometidos par poder cumplirla al más breve plazo. **La Educación Pública es la educación de los más vulnerables de nuestro país, y por cierto, de nuestra comuna de Fresia, y a ellos le debemos un mayor esfuerzo para alcanzar los mejores resultados.**

GESTION DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL 2008

Nuestra Municipalidad cuenta con el Departamento de Salud, repartición que fue creada a partir del 26 de Enero de 1987, a través del decreto Supremo N° 54 del ministerio de Salud.

Actualmente el Departamento de Salud cuenta con una dotación de un Médico Director, una Enfermera, un Matrón, una Nutricionista, una Psicóloga, once Técnicos Paramédicos, tres Administrativos, un Auxiliar de Servicios y dos Choferes.

Este año se incorpora a la dotación una Cirujano Dentista, para la atención en el Modulo Dental a los niños de 6 años de nuestra comuna.

Históricamente este equipo tiene a su cargo la atención de salud, tanto preventivas como curativas de los diversos programas (Adulto, Adulto Mayor, Adolescente, Niño y de la Mujer) y los subprogramas que de ellos se desprenden, y las realiza en las localidades rurales de la comuna, como son Tegualda, Las Cruces, Mañío, Parga, Polizones, Línea Sin Nombre, Mirador, Cau-Cau, Traiguén, La Esperanza, Llico Bajo y Repil, a través de sus Postas Rurales y Estaciones Médico Rurales.

Desde Junio del año 2005 que se atiende en el sector La Isla como Estación Médico Rural.

La situación de salud en Chile ha sufrido transformaciones fundamentales en las últimas décadas. El cambio demográfico nos posiciona en un período de transición, lo que implica un cambio en la estructura de grupos de edad, disminuyendo los niños y adquiriendo relevancia la población adulta y senescente.

En el contexto del actual cambio de perfil epidemiológico, donde adquieren relevancia las enfermedades crónicas y degenerativas, las enfermedades mentales, y las enfermedades asociadas a problemas de nutrición, la familia se constituye en un recurso fundamental para comprender y manejar los problemas de salud de los individuos. El foco en la familia proporciona una muy buena vía estratégica para prevenir y resolver los problemas de salud mas frecuentes de la población.

En este contexto el Departamento de Salud no está ajeno a la implementación del nuevo modelo de salud denominado Biopsicosocial de Salud.

Por tal motivo el equipo de salud está en constante capacitación en Salud Familiar y Comunitaria; el Médico y el Matrón están capacitados en salud familiar y comunitaria; el Médico y la Enfermera están capacitados en Adulto Mayor; y este año (2008) se capacitó al 50% de los Técnicos Paramédicos de las Postas Rurales en Salud Familiar y Comunitaria, en la ciudad de Osorno.

Para el desarrollo de: a) Las Actividades Preventivas y Curativas como Consultas Médicas, Controles de Salud del Niño, del Adulto Mayor, Controles de Patologías Crónicas (hipertensión arterial, diabetes, asma y epilepsia), Consultas Ginecológicas, Programas de la Mujer, Vacunaciones, Programa de Alimentación Complementaria y Farmacia, b) Recursos Humanos, c) Gastos de Funcionamiento, el Departamento de Salud tuvo un presupuesto de \$302.824.000.- (Trescientos dos millones ochocientos veinticuatro mil pesos).

El origen de dichos recursos fue: \$259.810.000.-- (Doscientos cincuenta y nueve millones ochocientos diez mil pesos) provenientes del Ministerio de Salud por: Per cápita, Asignación Desempeño Difícil, Desempeño Colectivo y Asignación de Choferes; \$4.748.000.- (Cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos) por Reintegro Licencias Médicas; \$27.074.000.- (Veintisiete millones setenta y cuatro mil pesos) por Aporte Municipal; \$10.823.000.- (Diez millones ochocientos veintitrés mil pesos) por Saldo Inicial de Caja; y \$369.000.- (Trescientos sesenta y nueve mil pesos) por concepto de Reintegros.

De los Programas que ya están trabajando en este nuevo paradigma, tenemos el Programa de Promoción de Salud, el cual está en constante coordinación con Organizaciones de la Comunidad (Escuelas, Jardines Infantiles, Juntas de Vecinos, Liceo, Colegio, Departamento Extraescolar) que contó con la suma de \$3.900.000.- (Tres millones novecientos mil pesos) en el año 2008, de los cuales se distribuyen para establecimientos educacionales \$1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos), destinados a financiar Monitor de Educación Física y Premios; \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos) para Presupuestos Participativos; y \$1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos) para Actividades Recreativas (Clase de Danza Árabe, Aerobox y Premios).

Nuestro equipo como parte de la red asistencial participa en la estrategia de disminuir la lista de espera de algunos problemas de salud que involucra ciertas Especialidades. Para ello existe el Programa de Resolutividad, que contempla el Programa

Resolución de Especialidades, el Programa Odontológico de Mujeres y Hombres de escasos recursos, Programa de Laboratorio Básico, Programa de Cirugía Menor en Atención Primaria y el Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad Severa o Postrados.

Dentro del Programa Resolución de especialidades en el año 2008 se realizaron las siguientes prestaciones por un monto de \$7.334.900.- (Siete millones trescientos treinta y cuatro mil novecientos pesos).

12	Prótesis Dentales	\$	564.000.-
04	Endodoncias	\$	176.448.-
43	Mamografías	\$	537.500.-
70	Ecotomografías Abdominales	\$	1.149.720.-
189	Consultas Oftalmológicas	\$	2.362.500.-
222	Recetas de Lentes	\$	1.887.000.-
15	Consultas de Otorrinolaringología	\$	194.400.-
15	Audiometrías	\$	92.610.-
01	Audífono	\$	191.471.-
	Saldo para el año 2009	\$	179.251.-

Con respecto al Programa Odontológico de Mujeres y Hombres de Escasos Recursos año 2008, se contó con la suma de \$15.847.828.- (Quince millones ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos veintiocho pesos) para Altas Integrales de 140 pacientes de la comuna de Fresia.

El Programa de Laboratorio Básico contó con la suma de \$ 5.582.544.- (Cinco millones quinientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro pesos) para apoyar el laboratorio de nuestro hospital comunal, principalmente en reactivos e insumos de la canasta básica.

Para Cirugía Menor en Atención Primaria, el Servicio de Salud traspasó la cantidad de \$ 5.068.514.- (Cinco millones sesenta y ocho mil quinientos catorce pesos), de los cuales \$ 2.191.272.- se destinaron en artículos médicos e inmuebles para dependencias del Hospital de Fresia. Esto para la atención de la población de toda la comuna para resolver procedimientos quirúrgicos de baja complejidad.

Para el **Programa de Atención Domiciliaria de personas con discapacidad severa (Estipendio)**, el Servicio de Salud traspaso la cantidad de \$ 8.500.000.- (Ocho millones quinientos mil pesos) para el pago de Estipendios de las personas discapacitadas y así incrementar la calidad del cuidado que reciben las personas carentes de autonomía y para proporcionar un apoyo a los familiares que los cuidan.

Nuestra población ha experimentado un envejecimiento, esto significa que proporcionalmente ha aumentado la población de Adultos Mayores y con ellos han aumentado las Patologías Crónicas como Hipertensión, Diabetes, Obesidad, Enfermedades Degenerativas y mayores tasas de Cánceres. Para enfrentar este cambio de Salud Pública el Equipo de Salud por indicaciones Ministeriales ha tenido que asumir otras estrategias para abordar el problema también a través de la Promoción de la Salud (ejemplo promover estilos de vida saludables) y así prevenir patologías y complicaciones.

En el año 2008, el Servicio de Salud Llanchipal dio continuidad a múltiples programas de gran impacto para nuestra población, por ejemplo:

- **Programa Salud Cardiovascular**, inserto dentro de las actividades habituales financiado mediante Per-Cápita. Dentro de este Programa se financia la extensión horaria de la profesional Tecnólogo Médico, Técnico Paramédico del laboratorio, reactivos especiales del programa (Hemoglobina Glicosilada, Microalbuminuria, Cintas reactivas para glicemia y colesterol), y monitor deportivo del programa de actividad física PAFI que se desarrolló en postas rurales; se realizó evaluación y Fondo de Ojo a pacientes Diabéticos; este último fue realizado por destacado médico Oftalmólogo de Puerto Montt.
- **Programa de Mejoramiento de la Atención Primaria**, también financiado vía Per-Cápita, se destinaron \$ 16.022.076.- (Dieciséis millones veintidós mil setenta y seis pesos) para: financiar Extensión Horaria Médica en nuestro Hospital Local por la suma de \$ 5.152.784.- (Cinco millones ciento cincuenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos); asegurar rondas médicas extras por la suma de \$ 4.313.988.- (Cuatro millones trescientos trece mil novecientos ochenta y ocho pesos); Extensión Horaria Odontológica en Hospital Local por la suma de \$ 3.359.304.- (Tres millones trescientos cincuenta y nueve mil trescientos cuatro pesos), más \$ 700.000.- (Setecientos Mil Pesos) para compra de insumos Odontológicos, además Extensión Horaria Kinesiología en Hospital Local por la suma de \$ 2.496.000.- (Dos millones cuatrocientos noventa y seis mil pesos).

Programa IRA y ERA destinado a financiar radiografías de Tórax para niños y adultos con patologías Respiratorias, se contó con la suma de \$ 636.000.- (Seiscientos treinta y seis mil pesos).

Para el **Programa de Salud Mental** año 2008, el Servicio de Salud traspasó \$ 1.137.220.- (Un millón ciento treinta y siete mil doscientos veinte pesos), destinado a la detección, diagnóstico y tratamiento Integral de la Depresión en Atención Primaria, para éste se cuenta con profesional Psicóloga y medicamentos de la especialidad.

Durante el año 2008, a través del **Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS**, el Ministerio destinó fondos para el **Mejoramiento en Infraestructura e Instalaciones APS Municipal** por la suma de \$ 4.803.615.- (Cuatro millones ochocientos tres mil seiscientos quince pesos), que junto al aporte del Departamento de Salud por la suma de \$ 4.696.385.- (Cuatro millones seiscientos noventa y seis mil trescientos ochenta y cinco pesos), se realizaron reparaciones de baños, reparaciones de puertas y ventanas, pintura de box de atenciones y sala de espera con pintura lavable, y reposición de bombas de agua a 4 Postas Rurales.

A través de otro convenio, también **Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS Municipal**, se transfirieron \$ 1.688.778.- (Un millón seiscientos ochenta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos) para apoyar en exámenes de laboratorio de las siguientes enfermedades que están en Piloto Auge: **Epilepsia** (perfil hepático y niveles plasmáticos), **Insuficiencia Renal Crónica Terminal** (electrolitos plasmáticos, Microalbuminuria cuantitativa, creatinina y perfil lipídico), **Programa Salud Cardiovascular** (electrolitos plasmáticos, Microalbuminuria cuantitativa y hemoglobina glicosilada).

Programa de Apoyo a la Atención Primaria Municipal - Apoyo a la Salud Rural, a través de este convenio se repusieron 3 torres metálicas para estanque de agua para las Postas de Traiguén, Cau-Cau y el Mañío; se asegura la ejecución del Examen de Medicina Preventiva (EMP) en las Postas Rurales; Compra e Implementación de Maletín de visitas domiciliarias para todas las Postas, considerando el equipamiento e insumos necesarios, todo esto para la atención de pacientes postrados, de embarazadas, recién nacidos y urgencias, para ser atendidas por el Técnico Paramédico en domicilio; Compra de un Notebook, todo esto por la suma de \$ 9.378.000.- (Nueve millones trescientos setenta y ocho mil pesos).

Para el **Programa de Reforzamiento de la Atención Odontológica** año 2008 se destinaron \$ 6.412.056.- (Seis millones cuatrocientos doce mil cincuenta y seis pesos) para la atención odontológica en adultos de 60 años (GES) y Salud Oral Integral niños de 6 años (GES).

Programa de Apoyo al Desarrollo Bio – Psicosocial en las Redes Asistenciales, el Servicio de Salud ante la necesidad de asignar recursos destinados al fortalecimiento de los cuidados prenatales, del control de salud del niño (a) y de las intervenciones en la población infantil en riesgo y/o con rezagos en su desarrollo, destinó \$ 770.047.- (Setecientos setenta mil cuarenta y siete pesos) para el desarrollo de este programa.

Durante el año 2008 se ejecutó la reposición de la **Posta de Salud Rural Línea Sin Nombre** por construcción \$ 73.628.080.- (Setenta y tres millones seiscientos veintiocho mil ochenta pesos), Asesoría \$ 4.309.470.- (Cuatro millones trescientos nueve mil cuatrocientos setenta pesos), y equipamiento \$ 5.243.778.- (Cinco millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y ocho pesos); y la **Posta Parga** por construcción \$ 115.753.041 (Ciento quince millones setecientos cincuenta y tres mil cuarenta y un pesos), Asesoría \$ 4.455.000.- (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos), equipamiento \$ 5.296.453.- (Cinco millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos); ambas Postas están en proceso de autorización sanitaria.

El Departamento de Salud agradece a los distintos Departamentos de la Municipalidad en la gestión administrativa y asesorías, lo cual va en directo beneficio a nuestra comunidad.

Nunca dejamos de mencionar que la Municipalidad de Fresia a través del Departamento de Salud cumple con la misión de Fomento y Protección de la Salud de nuestra Comuna. Destacar además que a pesar de la dotación mínima que tenemos, la calidad y el profesionalismo del personal ha hecho que la gestión en el año 2008 fuese bien evaluada en el Servicio de Salud Reloncaví.

INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL MODULO AÑO 2008.

El Módulo Dental, bajo la coordinación y supervisión de JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas), entregó una atención integral e incremental durante el año 2008, a los escolares entre Kinder y 7º año básico, para la recuperación y rehabilitación de las patologías bucodentales más prevalentes, tales como caries y gingivitis, con especial énfasis en la aplicación de sellantes, instrucción de higiene y hábitos alimenticios.

Todo lo anterior, con el objetivo de mejorar el nivel de salud bucal de los alumnos de los establecimientos de educación básica municipalizada y de las escuelas particulares subvencionadas de la comuna, dentro de las que podemos mencionar:

- 1.- Escuela rural Llico.
- 2.- Escuela rural Pato Llico.
- 3.- Escuela rural Lucila Godoy.
- 4.- Escuela agrícola Huempeleo.
- 5.- Escuela rural Cau-Cau.
- 6.- Escuela rural San Andrés de Tegralda.
- 7.- Escuela rural Peuchen.
- 8.- Escuela rural Rinconada.
- 9.- Escuela rural Amancayes.
- 10.- Escuela rural Entre Ríos.
- 11.- Escuela rural Olga Soto.
- 12.- Escuela rural Parga.
- 13.- Escuela rural Santa Mónica.
- 14.- Escuela rural Línea sin Nombre.
- 15.- Escuela Básica de Fresia.
- 16.- Colegio Purísimo Corazón de María.
- 17.- Part. La Esperanza.
- 18.- Part. San Antonio.
- 19.- Part. Pichi Maule.
- 20.- Part. La Araña.
- 21.- Part. El Traiguen.
- 22.- Part. El Pato de Llico.

El total de alumnos atendidos durante el año 2008 fue de 986 niños, de los cuales 329 recibieron atención integral y 657 recibieron la atención descrita como alta de mantención.

En todos los alumnos antes mencionados se realizaron actividades clínicas reparativas, acciones preventivas y unidades educativas de acuerdo a la incidencia y prevalencia de caries. Todas estas atenciones fueron evaluadas a través de auditorías directas e indirectas realizadas por odontólogos externos, obteniendo óptimos resultados en todas ellas, resultados que están disponibles en los informes emanados de JUNAEB.

Además, se realizaron 178 atenciones de urgencia dental a los escolares de Kinder a 8º Básico pertenecientes a las escuelas adscritas al Módulo Dental.

Se realizó un programa Odontológico GES 60 (personas con 60 años de edad), donde fueron entregadas 38 Prótesis Dentales a pacientes de la comuna, datos que se encuentran disponibles en el Departamento de Salud Fresia.

Todas las actividades antes descritas fueron posibles gracias a los convenios con las Universidades de Concepción y Mayor de Santiago, que envían año a año alumnos internos a realizar su práctica profesional a nuestra comuna.